



**UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CREACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y  
EMPRENDIMIENTO COMO PROPUESTA PARA GENERAR RESILIENCIA,  
DIRIGIDO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL  
CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGISTER EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTORA: KAREN ESTEFANÍA BETANCOURT GÓMEZ**

**TUTOR: MBA. VINICIO JAVIER PROAÑO**

**OTAVALO, DICIEMBRE 2021**

---

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	xii
DEDICATORIA .....	xiii
AGRADECIMIENTO .....	xiv
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
Introducción.....	17
1. Planteamiento del Problema.....	19
2. Objetivo General.....	24
2.1.Objetivos Específicos .....	24
3. Justificación.....	25
4. Metodología.....	27
4.1.. Técnicas de recolección de datos .....	27
5. Presentación de Resultados .....	29
5.1.Capítulo I: La Mujer en la Sociedad, la Violencia Intrafamiliar y el Emprendimiento como Alternativa Resiliente. ....	29
5.1.1. La mujer en la sociedad ecuatoriana .....	29
5.1.1.1. El papel de la mujer en la antigüedad.....	29
5.1.1.2. El papel de la mujer durante la colonia.....	29
5.1.1.3. La mujer en la época republicana.....	30
5.1.1.4. La mujer en la actualidad.....	33
5.1.2. La violencia y sus tipos.....	34
5.1.2.1. Violencia.....	34
5.1.2.2. Violencia de género.....	35
5.1.2.3. Violencia intrafamiliar.....	36
5.1.3. Acciones ejecutadas en Ecuador para proteger a la mujer.....	37
5.1.4. Resiliencia.....	38
5.1.4.1. Tipos de resiliencia.....	39
5.1.5. Emprendimiento.....	41
5.1.6. Capacitación.....	42
5.1.6.1. Centros especiales de capacitación y emprendimiento.....	42
5.1.7. Administración.....	42
5.1.8. Contabilidad.....	45
5.2. Capítulo II: Diagnóstico situacional .....	41
5.2.1. Antecedentes sobre la violencia contra la mujer en Otavalo .....	46
5.3. Capítulo III: Metodología de la investigación .....	62
5.3.1. Población.....	62
5.3.2. Muestra.....	62
5.3.3. Criterios de inclusión.....	63
5.3.4. Criterios de exclusión.....	63
5.3.5. Técnica e instrumento .....	63
5.3.6. Operacionalización de Variables.....	64
5.3.7. Tabulación y análisis de la información .....	66
5.3.8. Entrevistas.....	66

5.3.9.	Encuesta aplicada y análisis.....	72
5.3.10	Análisis FODA.....	86
5.4.	Capítulo IV: Propuesta para la Creación de un Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento como propuesta para generar resiliencia, dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura .....	91
5.4.1.	Fundamentación.....	91
5.4.2.	Objetivos de la propuesta.....	92
5.4.2.1.	Objetivo general.....	92
5.4.2.2.	Objetivos específicos.....	92
5.4.3.	Localización geográfica del proyecto .....	93
5.4.4.	Descripción de la propuesta.....	93
5.4.5.	Actividades.....	94
5.4.6.	Misión.....	94
5.4.7.	Visión.....	94
5.4.8.	Valores.....	95
5.4.9.	Beneficiarios directos.....	95
5.4.10.	Beneficiarios indirectos .....	95
5.4.11.	Programación de módulos de capacitación.....	95
5.4.12.	Organigrama estructura.....	97
5.4.12.	Descripción de funciones, atribuciones y puestos .....	98
5.4.13.	Financiamiento.....	105
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	115
	CONCLUSIONES .....	116
	RECOMENDACIONES.....	117
	Bibliografía.....	118

## Índice de Tablas

Tabla 1 Estadísticas de mujeres víctimas de violencia a nivel nacional año 2019 .....	20
Tabla 2 Tipos de Violencia .....	34
Tabla 3 Pilares de la resiliencia comunitaria .....	40
Tabla 4 Condiciones sociodemográficas .....	64
Tabla 5 Manifestaciones de violencia.....	65
Tabla 6 Edad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Otavalo .....	72
Tabla 7 Nivel de instrucción.....	73
Tabla 8 Estado civil de mujeres encuestadas .....	73
Tabla 9 Autoidentificación de mujeres encuestadas referente a etnia .....	74
Tabla 10 Número de hijos.....	75
Tabla 11 Residencia de mujeres encuestadas .....	75
Tabla 12 Discapacidad.....	76
Tabla 13 Ocupación de las mujeres encuestadas .....	77
Tabla 14 Tipos de agresión a los que se ha visto expuesta.....	77
Tabla 15 Desencadenante de la agresión .....	78
Tabla 16 Búsqueda de ayuda en organizaciones.....	79
Tabla 17 Capacitación.....	80
Tabla 18 Planteamiento de propio negocio.....	80
Tabla 19 Limitantes para impulsar ideas de negocio.....	81
Tabla 20 Presupuesto necesario para iniciar un negocio .....	82
Tabla 21 Puestos de trabajo .....	82
Tabla 22 Tipos de apoyo que les gustaría recibir .....	83
Tabla 23 Horas disponibles para capacitarse .....	84
Tabla 24 Forma de estudio.....	85
Tabla 25 Análisis FODA .....	86
Tabla 26 Cruce estratégico.....	87
Tabla 27 Capacitaciones .....	96
Tabla 28 Descripción Gerente General.....	98
Tabla 29 Asesor Legal .....	99
Tabla 30 Atribuciones de Coordinador.....	100

Tabla 31 Atribuciones Secretaria.....	101
Tabla 32 Atribuciones Conserje.....	102
Tabla 33 Atribuciones Contador.....	103
Tabla 34 Atribuciones Capacitadores .....	104
Tabla 35 Inversión fija y diferida del proyecto.....	105
Tabla 36 Depreciación de los activos fijos .....	106
Tabla 37 Amortización Activos diferidos.....	107
Tabla 38 Gastos servicios básicos.....	107
Tabla 39 Gasto sueldos .....	107
Tabla 40 Proyección de Ventas Anuales .....	108
Tabla 41 Financiación del Proyecto.....	108
Tabla 42 Tasa Anual .....	108
Tabla 43 Préstamo Bancario .....	109
Tabla 44 Tabla de Amortización.....	109
Tabla 45 Proyección Estado de Resultados .....	110
Tabla 46 Flujo de Caja Operativo Proyectado .....	111
Tabla 47 Flujo de Caja Financiero Proyectado.....	112
Tabla 48 Flujo de caja libre Proyectado .....	112
Tabla 49 Cálculo VAN .....	114

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Denuncias por parroquia 2020.....	46
Ilustración 2 Parroquia San Luis.....	48
Ilustración 3 Parroquia El Jordán.....	49
Ilustración 4 Parroquia Miguel Egas Cabezas .....	51
Ilustración 5 Parroquia San José de Quichinche.....	53
Ilustración 6 Parroquia San Pablo del Lago.....	54
Ilustración 7 Parroquia González Suarez.....	55
Ilustración 8 Parroquia San Juan de Ilumán .....	56
Ilustración 9 Tipo de Vulneración .....	57
Ilustración 10 Ámbito donde se ejerce la violencia .....	60
Ilustración 11 Edad de mujeres encuestadas.....	72
Ilustración 12 Nivel de instrucción de mujeres encuestadas .....	73
Ilustración 13 Estado civil de mujeres encuestadas .....	74
Ilustración 14 Autoidentificación de mujeres referente a etnia .....	74
Ilustración 15 Número de hijos.....	75
Ilustración 16 Residencia de mujeres encuestadas .....	76
Ilustración 17 Discapacidad.....	76
Ilustración 18 Ocupación de mujeres encuestadas.....	77
Ilustración 19 Tipos de agresión.....	78
Ilustración 20 Desencadenante de la agresión .....	79
Ilustración 21 Ayuda en organizaciones .....	79
Ilustración 22 Capacitación.....	80
Ilustración 23 Planteamiento de propio negocio.....	81
Ilustración 24 Limitantes para impulsar ideas de negocio .....	81
Ilustración 25 Presupuesto necesario para iniciar un negocio .....	82
Ilustración 26 Puestos de trabajo .....	83
Ilustración 27 Tipos de apoyo que les gustaría recibir .....	84
Ilustración 28 Horas disponibles para capacitarse .....	85
Ilustración 29 Forma de estudio.....	85
Ilustración 30 Ubicación del proyecto .....	93

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Karen Estefanía Betancourt Gómez, declaro que el trabajo denominado “Creación de un Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento como Propuesta para Generar Resiliencia, dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el cantón Otavalo, Provincia de Imbabura”, es de mi total autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 2 días del mes de diciembre de 2021.

---

Karen Estefanía Betancourt Gómez

C.C.: 1003783824

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación titulado “Creación de un Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento como Propuesta para Generar Resiliencia, dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Cantón Otavalo, Provincia De Imbabura” bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Administración de Empresas, de la estudiante Karen Estefanía Betancourt Gómez cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 2 días del mes de diciembre de 2021



Firmado electrónicamente por:  
**VINICIO JAVIER  
MORENO PROANO**

**Tutor del Trabajo de Titulación**  
Abg. Vinicio Javier Moreno Proaño Mba  
C.C.:1705576344



## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado para mi pequeña Tahiz, por ser mi motivación constante para alcanzar mis anhelos.

**Karen Estefanía Betancourt Gómez**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todas las entidades públicas y privadas que me abrieron sus puertas para realizar esta investigación que ayudará a sensibilizar sobre la violencia intrafamiliar y brindar un mejor estilo de vida a las familias.

**Karen Estefanía Betancourt Gómez**

## RESUMEN

La propuesta de la creación de un Centro de Capacitación y Emprendimiento para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura nace ante las altas estadísticas reflejadas durante los últimos años, en lo que refiere a violencia de género en el país, es decir, Otavalo también es parte de las estadísticas, por lo que es de importancia generar estrategias que brinden resiliencia, pero sobre todo, otorguen a las mujeres independencia social y económica, ya que este sería la primera causa por la que la víctima no se aleja de su agresor.

La presente investigación ha planteado objetivos y estrategias tanto de financiamiento para lograr sueños de mujeres en situación de vulnerabilidad como para contar con un equipo de trabajo capacitado y sensibilizado ante esta problemática mundial, pero lo más importante, llegar a las víctimas para impartir los conocimientos en administración.

Dentro del plan de capacitación se ha determinado temas necesarios y de interés para el desarrollo pleno de un emprendimiento de bajo presupuesto y con visión a ser un ejemplo para otras organizaciones por el acompañamiento y resultados positivos.

**Palabras clave:** (resiliencia, violencia, víctima, agresor, emprendimiento)

## ABSTRACT

The proposal for the creation of a Training and Entrepreneurship Center for women victims of domestic violence in Otavalo Canton, Imbabura Province was born in light of the high statistics reflected in recent years, regarding gender violence in the country, in other words, Otavalo is also part of the statistics, so it is important to generate strategies that provide resilience, but above all, grant women social and economic independence, since this would be the first reason why the victim does not leave from their attacker.

This research has proposed objectives and strategies both for financing to achieve dreams of women in vulnerable situations and for having a teamwork trained and sensitized to this global problem, but most importantly, reaching the victims to impart the knowledge of administration. Within the training plan, necessary topics of interest have been determined for the full development of a low-budget enterprise and with a vision to be an example for other organizations due to the support and positive results.

**Keywords:** (resilience, against women, victim, aggressor, entrepreneurship)

## Introducción

Desde tiempos inmemorables la mujer se ha visto presionada por una sociedad patriarcal, en donde las diferencias con el hombre han sido marcadas de manera negativa, a tal punto que en diferentes etnias y culturas se considera al sexo femenino como un objeto para el hogar, sin derecho a pensar, trabajar, estudiar, etc., De la Torre (2003) manifiesta que: “no solo se ha ido creando unas condiciones de absoluto marginamiento para la mujer, sino que también ha ido generando impedimento para que aparezca en el mundo público, dicho en otros términos “mundo prohibido” para las mujeres” (p. 9) es decir, la mujer es víctima de marginamiento desde su nacimiento, puesto que hasta en varios casos su propia familia la limita a realizar ciertas actividades o la induce a mantener el silencio en caso de ser víctima de violencia.

Actualmente, gracias a la lucha de varias organizaciones mundiales se ha reconocido la equidad de género y por ende derechos y obligaciones equitativas; sin embargo, Ecuador es un país que aún necesita reforzar estrategias para reducir sus porcentajes de violencia en contra de la mujer y en tal virtud educar e incentivar a la equidad de género; en referencia a lo siguiente Miranda (2020):

El contar con cifras específicas en la materia constituye un significativo avance y ofrece una oportunidad para evaluar y replantear las estrategias que se han desarrollado para enfrentar el problema, habida cuenta de que 6 de cada 10 mujeres (60.6 %) han declarado haber vivido una o más formas de violencia de género: física, psicológica, sexual o patrimonial; y, cuando en el 87.3 % de los casos de violencia física proviene de los hombres con quienes las mujeres tuvieron o tienen una relación sentimental (p. 18)

En Otavalo, provincia de Imbabura, al ser una ciudad que mantiene sus costumbres y tradiciones arraigadas ha mantenido altas estadísticas, puesto que, aunque se palpa la participación de la mujer en espacios de lucha contra la violencia, también se ha evidenciado exclusión. El presente proyecto, hace referencia a la creación de un centro de capacitación empresarial y de

emprendimiento para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura que ayude a varias mujeres que soportaron diferentes abusos por parte de sus parejas sentimentales, cónyuges o familiares, generando varias directrices dentro de la capacitación para que logren independencia y eliminen las marcas de la violencia y vulnerabilidad.

Referente a la metodología se combinará elementos cualitativos y cuantitativos para poder complementar y compensar los sesgos metodológicos, principalmente, el enfoque cuantitativo, nos ayudará a desarrollar ciertas características de la investigación como la tabulación de necesidades, estadísticas, etc., en este caso se utilizarán encuestas y bases de datos. Por su lado, el enfoque cualitativo ayudará a articular valores, derechos, saberes, siendo obtenidos de fichas de observación y entrevistas, lo cual, además, proporcionará información de primera fuente, viable para encontrar las estrategias que ayuden a desarrollar de forma efectiva el centro de capacitación.

Concerniente a los capítulos, en el planteamiento del problema se dará a conocer si la implementación del proyecto es efectivo para el logro del empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia; así mismo, el marco metodológico ayudará a sustentar la investigación científica fundamentada en aportes de investigadores en la materia; la metodología a su vez ayudará a la obtención de información desde la fuente, con la posibilidad de analizar y desarrollar nuevas ideas para el desarrollo de la propuesta, en donde se plasmará lo que se desea hacer como una alternativa de apoyo a más mujeres en la línea de la sororidad; por último, se detallarán las conclusiones y recomendaciones aplicables.

## 1. Planteamiento del Problema

El feminismo, es decir, la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de derechos tiene registro en Ecuador a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en donde aparece un grupo de mujeres llamadas “criollas”, las cuales en pleno inicio de la lucha independentista, marcaron un hito en la historia Ecuatoriana; las Manuelas (Manuela Sáenz, Manuela Cañizares, Mañuela León, Manuela Espejo, Manuela Gómez de la Torre) junto con otras mujeres anónimas alzaron su voz para concientizar sobre la desigualdad de género en el país, tachadas sin embargo, como mujeres de vida airada y con poca vergüenza, esto, debido a la cultura y tradición arraigada en el país. Banco Central del Ecuador (2016)

Pese a la apertura ideológica del siglo XVIII, la mujer siguió recluida en el convento o en el hogar, incluso se estableció el Beaterio para el recogimiento de las mujeres, muy pocas tenían acceso a la educación formal en escuelas, la indígena estaba dedicada al servicio doméstico, las indias libres ejercían activa labor comercial y artesanal, las mestizas y criollas matizaban su actividad doméstica de control sobre la servidumbre, con el bordado, la música, la práctica religiosa, tenían muy escasa participación en la vida ciudadana, los casos encontrados de mujeres que manejaban haciendas, dirigían comercios o sobresalían en el arte son realmente escasos.

En 1922 ante la fuerte crisis que atravesaba el país aparecieron comités liderados por mujeres que apoyaron a los trabajadores durante una huelga general. Heredia & Jaramillo (2008)

Figuras sencillas, domésticas de origen campesino, costureras, madres de familia y principalmente aquellas designadas peyorativamente como “escogedoras de cacao”, las que junto a los obreros ocuparon sus puestos en las primeras filas de la gran manifestación que culminó con el asesinato brutal de más de 800 trabajadores. Junto a ellos, cayeron sacrificadas cerca de 200 mujeres en las calles de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1922. Junto a ellos escribieron el primer capítulo de la clase obrera en la historia ecuatoriana por lograr una vida de dignidad y de justicia, mediante la creación de una conciencia revolucionaria. (p. 33)

Así mismo, luego de una década se da otro de los momentos conmemorables en la lucha de la mujer ecuatoriana. Romo (2005)

El 23 de abril de 1933 fueron las obreras de la Internacional, las que se decidieron a formar su sindicato, y al año siguiente el 14 de marzo de 1934, declararon su primera huelga. Apoderadas del local durante 18 días el patrono tuvo que aceptar algunos de sus petitorios. La lucha de este sindicato sirvió de ejemplo para que trabajadores de otras industrias se organicen, planteando cada uno sus propias reivindicaciones (p. 133)

Esto, incidió en varias decisiones y derechos que los gobiernos de turno empezaron a otorgar a las mujeres, reconociéndolas como obreras, trabajadoras y brindándoles un salario; sin embargo, no es hasta 1981 que Ecuador aprueba y ratifica mediante una asamblea realizada por las Naciones Unidas el goce de iguales derechos en la educación, trabajo y política.

Actualmente, la lucha sigue siendo imparable; según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019) muestra las siguientes estadísticas referente a los varios tipos de violencia de género en Ecuador.

*Tabla 1 Estadísticas de mujeres víctimas de violencia a nivel nacional año 2019*

<b>N°</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>DESAGREGACIÓN</b>	<b>ESTIMACIÓN</b>
<b>1</b>	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	Nacional	31,6%
		Urbana	33,3%
		Rural	27,4%
<b>2</b>	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	Nacional	9,2%
		Urbana	9,7%
		Rural	8,1%
<b>3</b>	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	Nacional	12,0%
		Urbana	14,0%
		Rural	7,0%
<b>4</b>	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	Nacional	25,2%
		Urbana	26,0%
		Rural	23,2%
<b>5</b>	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	Nacional	6,1%
		Urbana	6,5%
		Rural	5,1%
<b>6</b>		Nacional	18,0%



	Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja	Urbana	18,4%
		Rural	16,9%
7	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física por parte de su pareja actual o ex pareja	Nacional	6,6%
		Urbana	6,8%
		Rural	6,2%
8	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual por parte de su pareja actual o ex pareja	Nacional	2,5%
		Urbano	2,6%
		Rural	2,2%
9	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia patrimonial y/o económica por parte de su pareja actual o ex pareja	Nacional	5,6%
		Urbano	6,1%
		Rural	4,5%
10	Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica por parte de su pareja actual o ex pareja	Nacional	15,7%
		Urbano	16,1%
		Rural	14,7%

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019)

Haciendo referencia al porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja y marcándolo como segundo lugar dentro de las estadísticas como más recurrente, lo que resulta ser de gran complejidad para las víctimas (en especial mujeres mayores de edad, con hijos o en condición de extrema pobreza) puesto que pueden no adaptarse al comportamiento diario de la sociedad, esto, debido a la falta de diferentes conocimientos tanto técnicos como emocionales; es así, que las personas agredidas luego de denunciar el abuso necesitan ayuda por parte de organizaciones públicas o privadas que les brinden apoyo integral, asistencia, alfabetización emocional y capacitación que les permita inmiscuirse en el mundo laboral o empresarial. Pérez (2016)

Muchas de las personas sufren de violencia o algún tipo de abuso el cual no lo denuncian por temor, ya que tienen dependencia económica ante sus agresores, se someten a vivir oprimidas por cualquier represalia en contra de ellos. En algunos casos estas mujeres y jóvenes deciden denunciar para salir de esa vida, pero no tienen a ningún ser que les ayude les apoye y oriente para poder ser independientes económicamente. Además de la violencia y el abuso, existen otros aspectos por los que se marginan a estas personas como, por ejemplo; el analfabetismo, en el que la comunidad hace de menos y no les dan oportunidades de trabajo tratándolos de una manera inadecuada. Otro aspecto que afecta

es la falta de educación que impide que estas personas puedan ser económicamente autosuficientes. (p.16)

Según los datos del INEC (2019) en Imbabura, el 74,9% de las mujeres que ha vivido violencia de género ha sido víctima de violencia intrafamiliar violentada por su pareja o exparejas u otro miembro de la familia, de esto, el 45,1 % refiere a violencia psicológica, el 37,1% violencia física, el 13,1% violencia sexual y el 11,4% menciona sobre la existencia de violencia patrimonial.

Por otro lado, en la entrevista realizada a Sánchez (2019) da a conocer sobre la lucha en Otavalo para combatir la violencia en contra de la mujer, pero sobre todo la lucha por la equidad de género buscando siempre el bienestar conjunto, es así como menciona que “en esta lucha el objetivo en Otavalo era empoderar a las mujeres, porque si no es bastante complicado, ya que la situación económica y social impide que las mujeres denuncien, (...) en 1998 el CONAMU apoyó para que Otavalo logre tener la primera comisaria de la mujer en el país” (p. 42).

Con los antecedentes expuestos y los datos obtenidos se evidencia que la violencia de género contra la mujer es un problema social importante que tiene repercusiones a nivel personal de la mujer, y de su círculo familiar en especial de sus hijos ya que son quienes al estar inmiscuidos en este tipo de agresiones contra la dignidad de sus madres replican lo aprendido y el problema se va perpetuando, al ir desarrollándose las distintas sociedades a nivel mundial han mejorado las condiciones hacia las mujeres dándoles más espacios; y, mayor respeto y consideración en la sociedad, pero aún se necesita intervenir para disminuir la cultura machista.

### **1.1.Pregunta de Investigación**

¿La creación de un centro de capacitación empresarial y de emprendimiento como propuesta para generar resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura puede conseguir que las mujeres logren un desarrollo personal, familiar y microempresarial?

## **2. Objetivo General**

Desarrollar como opción de resiliencia, la propuesta de creación de un centro de capacitación empresarial y de emprendimientos que ayude a mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, brindando orientación para la puesta en marcha de varios negocios, pero sobre todo que brinde apoyo para la independencia económica y un buen estilo de vida.

### **2.1. Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico situacional sobre la violencia intrafamiliar en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
- Sustentar la investigación mediante un marco teórico coherente de conceptualización en lo que refiere a la mujer en la sociedad, la violencia intrafamiliar y el emprendimiento como alternativa resiliente.
- Levantar y analizar información mediante la metodología de la investigación, utilizando herramientas como la encuesta y entrevista aplicada a sujetos inmiscuidos en el proyecto.
- Analizar las condiciones y proponer soluciones estratégicas.

### **3. Justificación**

El presente trabajo responde a la línea de investigación de gestión estratégica y prospectiva de negocios sustentables, debido a la necesidad de generar estrategias que contribuyan a la población; en este sentido, es necesario impulsar el desarrollo social y comunitario apoyando a un grupo vulnerable como son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el cantón Otavalo, provincia de Imbabura, las cuales, mediante varias capacitaciones tendrán el conocimiento necesario para generar sus propios emprendimientos y de paso generar empleo, garantizando una mejor condición de vida para varias familias. Instituto de las Mujeres (2016) menciona:

Recientes estudios demuestran que el trabajo aporta a las mujeres maltratadas independencia económica, social, psíquica y emocional. Les permite salir del hogar, romper con el pasado, fomentar las relaciones personales, y les proporciona autoestima y seguridad en sí mismas. Resulta esencial para su recuperación contar con la autonomía y los ingresos que generan un puesto de trabajo. En resumen, resulta clave para alcanzar el mayor objetivo de todos: la normalización de su vida y de sus relaciones.

De esta manera se garantiza la resiliencia, entendido para Madariaga (2014) como “un proceso que se construye en y desde lo social, lo relacional y los ecosistemas humanos, aunque dicho proceso se manifieste en comportamientos individuales, familiares, sociales, organizacionales, etc.” (p. 8). Así mismo, Cyrulnik & Anaut (2018) lo definen como “un proceso generado por las personas que afrontan situaciones de adversidad y que les permite reforzarse y adquirir un aprendizaje mediante la experiencia” (p.12).

La importancia de centros de apoyo, en este caso un centro de capacitación, sirven para afrontar una situación violenta, en el punto de poder mejorar las relaciones interpersonales, permitiendo a las mujeres Otavaleñas víctimas de violencia intrafamiliar encontrarse consigo mismas, fortalecer su autoestima, pero, sobre todo, tomar decisiones.

Parafraseando a la información basada en el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) en el Presupuesto General del Estado para 2020, el monto asignado para la aplicación de la Ley para Erradicar la Violencia de Género se redujo en un 84%. Esto quiere decir que, de USD 5.4 millones pasó a USD 876.862,09. Lo que trae innegables consecuencias, tanto para la aplicación, como el cumplimiento de las políticas estatales ejecutadas para este problema social y de salud. Siendo una problemática de gran impacto social, resulta de gran importancia su abordaje desde sus efectos en la vida de la persona, considerando los múltiples factores que se presentan en la relación violenta que involucran a la víctima y el victimario.

Es así, que estos centros sirven de apoyo para influir en la adaptabilidad de mujeres, dejando a un lado a su victimaria para buscar un buen vivir de forma independiente. Para Acosta (2018), su generación y fortalecimiento dependen de la conformación de varios factores que no solo involucran lo personal, sino que tiene un aporte significativo lo familiar, social y contextual (p. 76).

## **4. Metodología**

En la presente investigación se aplicará una metodología cuantitativa y cualitativa, la cual combina elementos para poder complementar y compensar los sesgos metodológicos. Principalmente el enfoque cuantitativo, nos ayudará a desarrollar ciertas características de la investigación como la medición de fenómenos de comportamiento, tabulación de necesidades, estadísticas, etc. Por su lado, el enfoque cualitativo ayudará a articular valores, prácticas culturales y tradicionales.

### **Método de investigación**

El proceso de investigación responde a una constante retroalimentación, con un método analítico, deductivo e inductivo.

- Analítico: ya que se analizará datos referentes a la violencia intrafamiliar de la mujer en la ciudad de Otavalo.
- Inductivo: para analizar y razonar sobre la situación actual y la hipótesis.
- Deductivo: para obtener conclusiones lógicas como evidencia.

#### **4.1. Técnicas de recolección de datos**

La información será recolectada mediante la realización de un análisis de encuestas aplicadas a la muestra de mujeres Otavaleñas que han sufrido violencia intrafamiliar y han denunciado a la Junta de Protección de derechos de la ciudad de Otavalo, esto, con la finalidad de encontrar información clave para el desarrollo de la presente investigación; por otro lado, las entrevistas también serán una fuente para recuperar datos importantes para establecer un acercamiento e

interacción al fenómeno de estudio con el investigador, obteniendo así una investigación más concisa y objetiva.

Así mismo, se fundamentará la investigación con leyes y normativas emitidas por el gobierno central, estadísticas, ONGs, fuentes bibliográficas, revistas, manuales, instructivos y periódicos con el fin de ampliar y contrastar los criterios de autores y las concepciones sobre los diferentes elementos que se encuentren en la investigación, complementando además con información encontrada en páginas webs, bibliotecas virtuales.



## **5. Presentación de Resultados**

### **5.1. Capítulo I: La Mujer en la Sociedad, la Violencia Intrafamiliar y el Emprendimiento como Alternativa Resiliente.**

#### **5.1.1. La mujer en la sociedad ecuatoriana**

##### **5.1.1.1. El papel de la mujer en la antigüedad**

La mujer siempre ha tenido un papel muy importante en la sociedad desde la antigüedad cuando se encargaba de la cosecha y recolección, además del cuidado de la familia, al correr de los años con las muchas batallas que tuvo que emprender demostró que sus capacidades iban más allá de lo que culturalmente se les impuso. En tiempos antiguos las mujeres eran consideradas propiedad de un hombre, primero del padre y luego del esposo, paso en donde intervenía la decisión o la conveniencia de la familia y no la voluntad de ella, lo cual generaba que se dedicaran enteramente a las labores del hogar (p. 20).

Así mismo, De la Torre (2003) manifiesta que “La consideración inferior de la mujer, fue la razón principal para que fuera marginada de la educación durante siglos, lo que se tradujo a una ausencia de opiniones” (p. 13); de alguna manera, la intervención de la iglesia católica fue un aspecto importante que generó desigualdad en la sociedad; Peñafiel & Mera (1984) dan a conocer que “desde que Jesucristo publicó sus leyes de amor, de libertad y de justicia volvió a la esposa su puesto junto al hombre, y ciñó a la madre la corona del imperio doméstico” (p.11).

##### **5.1.1.2. El papel de la mujer durante la colonia**

En Ecuador, al ser territorio marcado por pueblos y nacionalidades indígenas con profundas raíces, es evidente la dualidad y se mira a la mujer como complemento. Moscoso & Cotacachi (2017)

Las mujeres y hombres de hace 6.000 años atrás fueron ya agricultores y sedentarios, se establecieron en distintos lugares del actual Ecuador. En este tiempo, la mujer por su condición natural de ser madre y de su dedicación en la agricultura para alimentar a su familia, entre otras actividades, ocupó un sitio predominante, el ser jefa y sacerdotisa del pueblo. La siembra y la cosecha fueron trabajos mancomunados con el hombre (p.47).

En la época precolombina, como primera etapa de la civilización en Ecuador, la mujer tenía un conocimiento preponderante de la cosmovisión y la fertilidad, guardando sus creencias ancestrales, pero, el hombre tuvo que jugar otro rol, referente a las guerras y conquistas. De la Torre (2003):

El papel masculino en las culturas andinas comienza a crecer en la medida en que empiezan a organizar sociedades más complejas, que, a través de la guerra, van sometiendo a los demás pueblos y de ese modo, de manera lenta y paulatina en los comportamientos van dirigiendo una suerte ideológica de dominación, en la que el hombre indudablemente va adquiriendo un cierto vigor y predominancia (...) sin embargo, los Incas hicieron conciencia de sus contradicciones e imposiciones ideológicas especialmente desde la jerarquía masculina, en una sociedad donde aún primaban las deidades femeninas, quienes jugaban todavía un rol vital para la existencia humana (p.39).

Pese a la valorización del mundo andino y el concepto de dualidad de los pueblos indígenas, con el descubrimiento de América y la mezcla de conocimientos culturales y religiosos impuestos por los españoles, la mujer ecuatoriana se vio de a poco invisibilizada por el sistema patriarcal, absorbida por concepciones medievales en donde “mientras el marido tenía que cumplir con las exigencias de la mita minera y con los trabajos de la hacienda, la mujer era quien se dedicaba a actividades que le proporcionaran el dinero requerido y el sustento de su familia ”

Para los conquistadores, la mujer se convirtió en una esclava sexual y doméstica. La imposición del derecho de pernada, impuesta desde la llegada de los españoles y luego mantenida durante la colonia, es una de las vergüenzas más grandes que debe arrastrar la sociedad mestiza (...) el mestizaje desde su aparición racial, es una especie de castigo, que debe arrastrar la mujer hasta nuestros días. No se sabe de actuaciones de mujeres en el proceso de conquista, de modo general se hace referencia a que la mortandad que causaban los conquistadores incluía a mujeres y niñas (...) Por otro lado, la mujer campesina realizaba todo tipo de trabajo en la hacienda del patrón, desde los quehaceres domésticos, hasta labrar y cultivar la tierra, cuidar el ganado y las caballerizas, recoger leña y transportar el agua desde los ríos y quebradas cercanos. El duro trabajo doméstico de la mujer que empezó en la Colonia continuó hasta la República (p.42).

### **5.1.1.3.La mujer en la época republicana**

Cuando Ecuador logró la real constitución en términos de nación y de Estado la mujer seguía reprimida, aunque inició un proceso en donde se tomaba en cuenta a la mujer en diferentes leyes,

hablando por primera ocasión de derechos, dentro de sus estudios Goetschel (2004) manifiesta que:

Aun cuando comenzó el adiestramiento de institutoras y obstetras y a darse un incipiente entrenamiento laboral a través de institutos religiosos, la esfera de acción fundamental del garcianismo fue la formación de la mujer como madre de familia. (...) Si bien las mujeres de los sectores populares, se encontraban influidas por ideas cristianas como las de la resignación y la salvaguarda de la moral, los roles cumplidos por ellas dentro de las relaciones de trabajo y de género las colocaban, muchas veces, en una condición distinta al del resto de mujeres. Parte de ellas se movían en situaciones que escapaban al control e injerencia estatal. Por sus necesidades de subsistencia, desde la época colonial, habían participado de manera directa en el comercio y en actividades artesanales. Su nivel de escolarización era también limitado. Sin embargo, este no era necesariamente el caso de las mujeres sujetas a un control permanente como aquellas destinadas a la servidumbre urbana o las huérfanas y demás asiladas en instituciones de caridad. En el contexto del liberalismo la mujer empezó a jugar roles distintos a los de épocas anteriores. Sus funciones como madre seguían siendo fundamentales pero sus posibilidades de acción en la vida pública se ampliaron. (p. 341)

Varias mujeres de diferentes etnias iniciaron una lucha para lograr la igualdad en la sociedad ecuatoriana, volviendo a la mujer un ser respetable y admirable, aunque se continuaba mirando de “forma diferente” a la mujer que deseaba retirar de su vida ciertos estereotipos.

Las mestizas o criollas, como las nobles y las mujeres de pueblo, que participaban junto a sus patronas, eran vistas por la sociedad quiteña y guayaquileña como mujeres de vida airada, y no pocas veces fueron avergonzadas y ofendidas por la sociedad mojitata, que no aceptaba la importancia de su participación en la organización de la revuelta libertaria.

Entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, se destaca el grupo de las llamadas “criollas”, desde el inicio de la lucha independentista. Se habla en la historia de tres Manuelas, pero en realidad son cinco las mujeres destacadas entre las guerras libertarias y la independencia, con ese nombre: Manuela Sáenz, Manuela Cañizares, Mañuela León, Manuela Espejo, Manuela Gómez de la Torre, una de las intelectuales revolucionaria (p. 30).

La realidad y la cultura, en esos tiempos representaban la unión entre mujeres, las cuales veían posturas sociales, ideológicas y políticas distintas, pero, sobre todo, que tenían afectaciones a nivel colectivo, en una sociedad prepotente.

Con la Revolución Liberal un sector amplio de mujeres pasó a ser objeto de preocupación del Estado. El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres únicamente al hogar y a su papel como madres y esposas, como en el período anterior, sino que comenzó a plantearse su incorporación a las necesidades administrativas y productivas de la nación. Sus funciones como madres siguieron siendo fundamentales, pero tuvieron relación con nuevas políticas de protección a la infancia, como parte de una biopolítica. El Liberalismo creó, por primera vez en el Ecuador, fuentes de trabajo para las mujeres en el sector público, en las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en el profesorado y en servicios y mandos medios de la administración pública (p.30).

Otro hito importante en la historia de la lucha de las mujeres por la igualdad de género en el Ecuador durante la época republicana Cáceres (2017) menciona “se dio dentro de la vida republicana, fue el inicio del sufragio femenino en Ecuador, con la intervención de Matilde Hidalgo de Prócel, lojana, quien acudió a votar por primera vez” (p. 18).

Así mismo:

La primera Constitución Liberal, promulgada en enero 14 de 1897, a diferencia de las anteriores “en nombre y por autoridad del pueblo ecuatoriano”, al establecer en su artículo 31 que “para ser elector se requiere ser ciudadano en ejercicio”, y el artículo 13, “para ser ciudadano se requiere tener 21 años de edad, y saber leer y escribir”, suprimiendo lo relacionado a la determinación del sexo, sirvió de antecedente jurídico para la concesión del voto femenino (...) Tratándose de Matilde Hidalgo, apreciar y valorizar la acción de una mujer que proveniente de un hogar liberal, se enriqueció con el legado cultural Alfarista, y sin importarle los prejuicios, luchó y logró modificar la condición política de las mujeres, dando el honor a nuestro país de ser el primero de América Latina que reconoció los derechos cívicos femeninos (p. 37).

Del mismo modo, durante los años de la revolución liberal en Ecuador, se creó el primer sindicato conformado por mujeres obreras de la fábrica "La Internacional" de Quito, quienes se encontraban en pie de lucha para defender los derechos de las y los trabajadores de la época, de manera análoga, en el diario El telégrafo (2014) manifiesta que:

En el recurrir histórico las artesanas y sindicalistas se organizaron en los comités La Aurora y Rosa Luxemburgo, que brillantemente actuaron en la huelga del 15 de noviembre de

1922. Las obreras de la fábrica La Internacional de Quito fueron las primeras que formaron su sindicato en abril de 1933. Las indígenas crearon su primera organización, bajo la dirección de Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, a comienzos de esta misma década. La Asociación Femenina Universitaria surge a raíz de la Revolución de Mayo, en agosto de 1944. El 13 de mayo de 1966 nace la Asociación Jurídica Femenina de Guayaquil, pionera de las reivindicaciones legales femeninas.

Sin duda alguna, grandes logros que marcaron la historia, y que nos permitieron a las mujeres tomar cierto protagonismo en la sociedad, estos cambios que fueron de gran trascendencia nos permitieron dar los pasos en este largo camino que tiene por objetivo la igualdad de género.

#### **5.1.1.4.La mujer en la actualidad**

Ahora, las ecuatorianas nacen ya con el derecho a votar, de hecho, la Constitución del 2008 señala en su artículo 61: “Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos”.

Por consecuente, la mujer ocupa cargos de elección popular y tiene presencia en los diferentes espacios; en el concepto de igualdad, se puede manifestar que de a poco la sociedad se vuelve más tolerante en las diferentes industrias y empresas del Ecuador, quienes ofrecen igualdad de beneficios para las mujeres y por ende a las familias, en otro aspecto, las autoridades competentes generan reglamentos y leyes en donde se atribuye y reconoce a la mujer como un eje importante en la familia, capaz de cumplir con los mismos deberes y ejercer los mismos derechos que el hombre.

## 5.1.2. La violencia y sus tipos

### 5.1.2.1. Violencia

Todo tipo de violencia se ve reflejada en el abuso de poder y dominación hacia otra persona, según Alonso (2020).

Se ve enfocada en la relación de poder dónde alguien trata de dominar a la otra persona por la fuerza, contra su voluntad; en todos los casos de violencia las víctimas pasan por un gran sufrimiento y todas ellas requieren cuidado y atención, y todas las personas agresoras son dignas de su correspondiente sanción penal; no obstante, cada tipo de violencia tiene sus peculiaridades. Pretender que toda violencia es igual impide que la violencia de género sea comprendida adecuadamente y pueda ser combatida eficazmente (p. 156).

Por otro lado, Noriega (2001) define a la violencia como “Uso intencional de la fuerza física o poder contra un/una mismo/a, hacia otra persona, grupo o comunidad y que tiene como consecuencia probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso muerte” (p. 54).

#### 5.1.2.1.1. Tipos de violencia

*Tabla 2 Tipos de Violencia*

Violencia según los medios	
Violencia psicológica	Es aquella que produce daños afectivos, morales y psicológicos sobre la persona sin que medie la fuerza física, lo que hace mermar su autoestima.
Violencia física	Se refiere a toda forma de violencia que la que se usa la fuerza física, y que causa dolor, daño, heridas y hasta la privación de la vida.
Violencia sexual	Es aquella violencia que denigra la integridad sexual de una persona, sea que haya contacto genital o no. Se entiende que la integridad ha sido vulnerada toda vez que la víctima no da su consentimiento expreso.
Violencia económica o patrimonial	Es la violencia que se ejerce contra una persona (especialmente de hombres a mujeres), en las cuales se vulneran sus derechos económicos por medio de la perturbación de la posesión o propiedad de sus bienes

---

Violencia simbólica	Se refiere al uso de aquellos símbolos que denotan superioridad del victimario sobre la víctima, y que expresan dominio de fuerza.
<b>Violencia según la modalidad</b>	
Violencia política o institucional	Es violencia política cualquier práctica de un actor político (individuo o partido), que condiciona el acceso del ciudadano a sus derechos y responsabilidades a su adhesión política (clientelismo).
Violencia laboral	Se trata de la violencia (psicológica, física o sexual) ejercida en el lugar de trabajo sobre una persona. Esta violencia puede provenir de cualquier sujeto independientemente de la jerarquía
Violencia doméstica, familiar o intrafamiliar	Se refiere a la violencia que se infligida dentro del grupo familiar, lo cual incluye a las parejas establecidas de hecho o legalmente. La violencia se puede ejercer de hombre a mujer, de padres a hijos, y puede envolver también a otros actores como tíos, abuelos o parientes. Aunque la violencia entre pareja suele ser de hombre a mujer, también se da el caso contrario.
Violencia de género	Se trata de aquella violencia ejercida sobre la persona a causa de su género. La mayor parte de las víctimas de este tipo de violencia son las mujeres, cuyo maltrato está absolutamente naturalizado en la cultura.
Violencia racial	La violencia racial es aquella que se acomete en contra de una persona a causa de su origen étnico. Se relaciona también con la xenofobia. Este tipo de violencia es ejercida por un victimario que cree en la superioridad de su raza.
Bullying y ciberbullying	Se habla de ciberbullying cuando este acoso se hace por medio de las redes sociales, en el que alcanza altos niveles de violencia psicológica potenciado por el anonimato de internet.

---

**Fuente:** Solís, 2019

**Realizado por:** La Autora

### **5.1.2.2. Violencia de género**

Dentro del Registro Oficial Suplemento 175 de 2018, la Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. 05-feb.-2018 SAN-2018-0395 se preceptúa lo siguiente:

La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres del país y del mundo. La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresadas en distintos tipos de violencia. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica.

Así mismo, Lamas (2000) demarca:

No es solo la diferencia entre hombre y mujer, va hacia una interpretación desde diversas formas, simbolización y organización de diferencias sexuales en relaciones sociales. Pretendiendo así determinar que la diferencia por género no solo se atribuye al hecho de ser hombre o mujer, pues también a las relaciones inmersas en la sociedad y sus implicaciones en entornos desiguales. En el caso de la violencia de género es importante determinar que el concepto tradicional de poder se ha utilizado con distintos significados y la dominación no es único sinónimo de ejemplificación, su uso indebido y abrupto es la incurrancia en violencia pues ya trata de una imposición o sometimiento, que decae en prohibiciones de ámbito jurídico que lo impiden. El exceso del uso de poder no solo se presenta de forma física también está presente en la esfera psicológica, ya en términos actuales no se determina como la violencia generada hacia las mujeres solo por razón del sexo, se amplía la visión de género a todas las expresiones de identidad sexual. En los cuales la responsabilidad estatal y la individual convergen en espacios de tolerancia y respeto enmarcados en una estructura normativa (p. 4).

### **5.1.2.3. Violencia intrafamiliar**

Díaz & Jiménez (2003) mencionan:

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables, una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece (p. 139).



En el margen conceptual, así mismo Quiñones, Arias & Delgado (2011) señalan:

La violencia intrafamiliar es toda acción cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros y que cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar. Este fenómeno constituye un problema de salud que en ocasiones se percibe, pero no se tiene un conocimiento de cómo diagnosticar y tratar (...) Los términos "violencia familiar" o "violencia intrafamiliar", con una importante presencia en Sudamérica, se vienen utilizando desde 1988 y 1993 respectivamente debido a lo común que resulta la aparición de esta violencia en el ámbito familiar. Por otro lado, violencia de pareja, utilizado a partir de 2001, es un concepto que mantiene exclusividad en el ámbito marital (p. 243).

Otro concepto importante es el de Pérez (2001)

Es un fenómeno complejo, dados los fuertes vínculos de lealtad, afecto o dependencia que existen entre la persona agresora y la persona agredida; un concepto sencillo que nos permita entender por qué las personas que ahora son víctimas de esa violencia, en el futuro, repitiendo la conducta aprendida, serán las agresoras o, tratándose de las niñas, permitirán que sus compañeros las maltraten como vieron que fue maltratada su madre (p. 541).

### **5.1.3. Acciones ejecutadas en Ecuador para proteger a la mujer y miembros del núcleo familiar ante la violencia.**

Para precisar la violencia de género dentro de la ley penal vigente, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicado en Registro Oficial No. 180 de 10 de febrero de 2014, sostiene la problemática presentada como delito, tipificándola de la siguiente manera:

Art. 141.- Femicidio. - La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Art. 142. - Circunstancias agravantes del femicidio. - Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales,

escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad. 3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima. 4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

Así mismo, en lo que refiere a violencia intrafamiliar, la Ley Orgánica Integrar para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, señala en el art. 11, numeral a):

Es aquella violencia que se ejerce contra las mujeres en el ámbito del núcleo familiar. Dicho núcleo puede estar integrado por el cónyuge, la pareja en unión de hecho o unión libre, el conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes por consanguinidad y afinidad, y personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación, cuya consecuencia es que dañe o pudiese dañar la dignidad, el bienestar, la integridad física y psicológica, sexual, económica y patrimonial, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres, que incluye las relaciones vigentes o las finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Así mismo Vásquez (2018) señala que:

La violencia intrafamiliar ha sido una preocupación incluso internacional, ante esta problemática se ha creado en 1994, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belem Do Para”, en donde los Estados condenan todas las formas de violencia contra las mujeres y convienen en adoptar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dichas conductas.

El gobierno ecuatoriano, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 conocido como Plan Toda Una Vida, establece que dará cobertura ante estos problemas de violencia intrafamiliar y aparte plantea la eliminación del femicidio, otra de las consecuencias de la nefasta violencia de género. Así mismo, no podemos negar que ha intervención por parte de distintos actores políticos y sociales.

Todo lo que se ha realizado ha dado un aporte significativo, pero faltan acciones sobre todo para prevenir esta violencia intrafamiliar que es un conflicto extremadamente grave y que hiere muchos sentimientos incluso de las personas más vulnerables como son los niños quienes evidencian estos maltratos e incluso son parte de ellos.

#### **5.1.4. Resiliencia**

Becona (2006) menciona “La resiliencia, o capacidad de superar los eventos adversos, y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas (muerte de los padres, guerras, graves traumas, etc.)” (p. 139); así mismo, Eneida (2012) “La resiliencia es un concepto

que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas” (p. 1).

#### **5.1.4.1. Tipos de resiliencia**

Citando a Arciniega (2013):

##### ***5.1.4.1.1. Resiliencia como recuperación***

Se refiere a la capacidad para volver al estado original, tener una vida significativa, productiva, de normalidad, después de alguna alteración notable o daño debido a alguna situación adversa. Aquí se incluye la dimensión temporal en la superación de las dificultades. Una persona o colectivo que se recupera con prontitud sería considerada más resiliente que aquella otra que necesita más tiempo o la que difícilmente se recupera a pesar del tiempo transcurrido. La perspectiva de la resiliencia parte de la idea de que todas las personas y los grupos humanos tienen dentro de sí elementos que le llevan a su desarrollo, a la normalidad, al equilibrio cuando estos han sido alterados.

##### ***5.1.4.2. Resiliencia como estabilidad***

Entiende la resiliencia como resistencia, o la capacidad de permanecer íntegro frente al golpe o de soportar una situación difícil, de ser capaz de vivir y desarrollarse con normalidad en un entorno de riesgo que genera daños materiales y estrés. También se entiende como resiliencia la capacidad de asimilar /absorber daños de cierta magnitud y a pesar de ello permanecer competente.

##### ***5.1.4.3. Resiliencia como transformación***

La resiliencia como transformación implica una dimensión más compleja según la cual las personas son capaces de resistir, proteger su integridad a pesar de las amenazas y además salir fortalecidas, transformadas positivamente por la experiencia. Incluye los procesos de regeneración, reconversión, reorganización personal y en su caso social, la apertura a las nuevas oportunidades surgidas a raíz de la crisis (ecológicas, industriales). Esta perspectiva enfatiza las capacidades de las personas para la adaptación a los cambios, la capacidad de aprender, la creatividad, la orientación hacia el futuro, las fortalezas y oportunidades, más que los peligros y las debilidades.

#### 5.1.4.4. Resiliencia social o comunitaria

La resiliencia comunitaria se refiere por lo tanto a la capacidad del sistema social y de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad. Identifica la manera en que los grupos humanos responden a las adversidades que como colectivo les afectan al mismo tiempo y de manera semejante: terremotos, inundaciones, sequías, atentados, represión política y otras, al tiempo que muestra cómo se desarrollan y fortalecen los recursos con los que ya cuenta la comunidad.

#### 5.1.4.2. Pilares de la resiliencia social o comunitaria

Tabla 3 Pilares de la resiliencia comunitaria

<b>Pilar de resiliencia</b>	<b>Concepto</b>
<b>La estructura social cohesionada</b>	Las sociedades en las que los distintos grupos que la conforman tienen menores desigualdades entre sí, donde prevalece la cohesión social más que el conflicto, los individuos y las minorías de distinto signo se sienten plenamente incluidas, existen oportunidades para la convivencia, la participación social, cultural, redes de apoyo informal y además cuentan con representantes naturales reconocidos, con canales de comunicación internos y cierto número de voluntariado civil y social, son proclives a responder con eficacia y sobreponerse a las adversidades.
<b>La honestidad gubernamental</b>	Se refiere, por un lado, a la legitimidad de los gobernantes locales, comunitarios o estatales, al convencimiento de que el gobierno es el apropiado y al sentimiento de que es propio, es percibido como mío, con lo cual su liderazgo y sus mensajes serán más creíbles. Además, debe ser un gobierno de manos limpias, transparente, que gestiona la cosa pública con honestidad, que actúa con sentido de la justicia y aplica las leyes con imparcialidad.

<b>La identidad cultural</b>	Se refiere al conjunto de comportamientos, usos, valores, creencias, idioma, costumbres, ritos, música, etc. propios de una determinada colectividad, que los reconoce como propios y distintivos y da sentido de pertenencia a sus miembros. La identidad cultural refuerza los lazos de solidaridad en casos de emergencia más allá que al núcleo familiar cercano.
<b>Autoestima colectiva</b>	Es la conciencia de las bellezas naturales del lugar, el amor por su tierra, la identificación con determinadas costumbres y con producciones humanas significativas de su territorio: edificios, ciudades, pueblo, etc.
<b>El humor social</b>	Se trata de la capacidad de algunos pueblos de “encontrar la comedia en la propia tragedia”, que ayuda a hacer más ligeras o a quitar amargura a ciertas situaciones difíciles, a tomar distancia emocional y a poder analizar más objetivamente las situaciones.

**Fuente:** (p. 30)

**Realizado por:** La autora

### **5.1.5. Emprendimiento**

La definición de emprendimiento de Venkatamaran (2004), “Una posibilidad futura de empresa dentro de una estructura de macro fuerzas y tendencias, toma las decisiones necesarias para cambiar el futuro en una situación actual, sin restringirse por los recursos que tenga a su disposición” (p. 12), Para Kundel (1991) el emprendimiento es “La actividad emprendedora es la gestión del cambio radical y discontinuo, o renovación estratégica, sin importar si esta renovación estratégica ocurre adentro o afuera sin importar si esta renovación da lugar, o no, a la creación de una nueva entidad de negocio” (p. 23).

### **5.1.6. Capacitación**

En relación con la capacitación Jaureguiberry (2013) señala que es:

La Capacitación es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen. La capacitación es una herramienta que posibilita el aprendizaje y por esto contribuye a la corrección de actitudes del personal en el puesto de trabajo (p. 11).

Mondy, R & Noe (2005) además menciona que es, “una función importante de la administración de recursos humanos, que consiste no solo en capacitación y desarrollo, sino también en actividades de planeación y desarrollo de carreras individuales y evaluación del desempeño” (p. 202).

#### **5.1.6.1. Centros especiales de capacitación y emprendimiento**

Para Blanco (2014) “Los centros especiales de capacitación y emprendimiento proporcionan a las personas una guía para lograr productividad, estabilidad y remuneración, facilitando también su integración laboral y su integración social de diferentes grupos sociales, en especial vulnerables, ya que favorece su independencia” (p. 42) del mismo modo Simonovis (2017) menciona:

Vehículo para la transformación sociocultural de un determinado contexto humano, mediante la aplicación de estrategias que estimulen la participación y el desarrollo de un verdadero compromiso por quienes forman parte de una comunidad, a fin de resolver los problemas más sentidos en la misma (p. 9)

### **5.1.7. Administración**

Según Jones & George (2014): “La administración implica planear, organizar, dirigir y controlar el talento humano y de otro tipo para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de una entidad” (p. 10). Para Monchón & Sáenz (2014): “La administración es el proceso que consiste en

utilizar recursos de la organización para conseguir eficaz y eficientemente los objetivos de esta”

(p. 9). En coincidencia con Bernal (2013):

La administración se puede definir como el proceso racional de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias del giro del negocio, de modo que sean ejecutadas con eficiencia y eficacia, con la finalidad de potencializar su desempeño y capacidad competitiva (p. 35).

#### ***5.1.7.1.Principios de la administración (Henry Fayol)***

##### *División del trabajo*

Este principio tiene la finalidad de aprovechar al máximo el trabajo de una persona, mediante la simplificación de tareas y separación de actividades, que, de ser repetitivas, genera habilidad y experiencia en el trabajo realizado.

##### *Autoridad*

El gerente de una empresa debe contar con la capacidad de mandar y hacerse obedecer, ya que, si no cuenta con ella, los subordinados estarían libres de realizar lo que quieran, perjudicando al objetivo común de la empresa.

##### *Disciplina*

Consiste en el acatamiento de las normas del convivir empresarial por parte de los miembros de la empresa, los mismos que se encuentran relacionados a la capacidad de autoridad del jefe; y que, de no ser cumplidas, deberían correr el riesgo de la aplicación de sanciones previamente establecidas.

##### *Unidad de dirección*

Las órdenes de distintos jefes, pueden generar confusión y limitación de autoridad, perturbando la organización e incluso generando indisciplina entre los miembros de la empresa. Por lo tanto, existen cinco aspectos fundamentales que desarrollan el sistema de dirección: Misión, visión, valores y objetivos.

##### *División del trabajo*

Este principio tiene la finalidad de aprovechar al máximo el trabajo de una persona, mediante la simplificación de tareas y separación de actividades, que, de ser repetitivas, genera habilidad y experiencia en el trabajo realizado.

### *Autoridad*

El gerente de una empresa debe contar con la capacidad de mandar y hacerse obedecer, ya que, si no cuenta con ella, los subordinados estarían libres de realizar lo que quieran, perjudicando al objetivo común de la empresa.

### *Disciplina*

Consiste en el acatamiento de las normas del convivir empresarial por parte de los miembros de la empresa, los mismos que se encuentran relacionados a la capacidad de autoridad del jefe; y que, de no ser cumplidas, deberían correr el riesgo de la aplicación de sanciones previamente establecidas.

### *Unidad de mando*

Cada empleado debe recibir instrucciones sobre una operación particular solamente de una empresa.

### *Subordinación de interés individual al bien común*

Toda persona miembro de una organización debe tener como prioridad el cumplimiento del objetivo de la organización, mas no el de sus objetivos personales, que muchas veces pueden discrepar con el de la organización, creando un malestar que se manifieste en el rendimiento de la persona.

### *Remuneración*

La compensación por el trabajo debe ser equitativa para los empleados como para los patronos. El salario se paga por jornadas de labor y en tal caso se llama jornal; por unidades de obra o por tareas. El sueldo, por meses, sin suprimir los días no laborables.

### *Centralización*

Debe establecerse el grado de centralización que existe en una empresa, ya que esta puede estar situada en una sola autoridad, como puede distribuirse un cierto grado a los miembros de la organización.

### *Jerarquía*

Debe plantearse claramente quienes se encuentran en los niveles de autoridad, y de operación, y plasmarlo en un organigrama.



### *Estabilidad del personal*

Una alta tasa de rotación del personal no es conveniente para el eficiente funcionamiento de una organización, por lo tanto, la organización debe procurar la estabilidad laboral.

### *Iniciativa*

Debe darse a los subalternos la libertad para concebir y llevar a cabo sus planes, aun cuando a veces se cometan errores.

### *Espíritu de equipo*

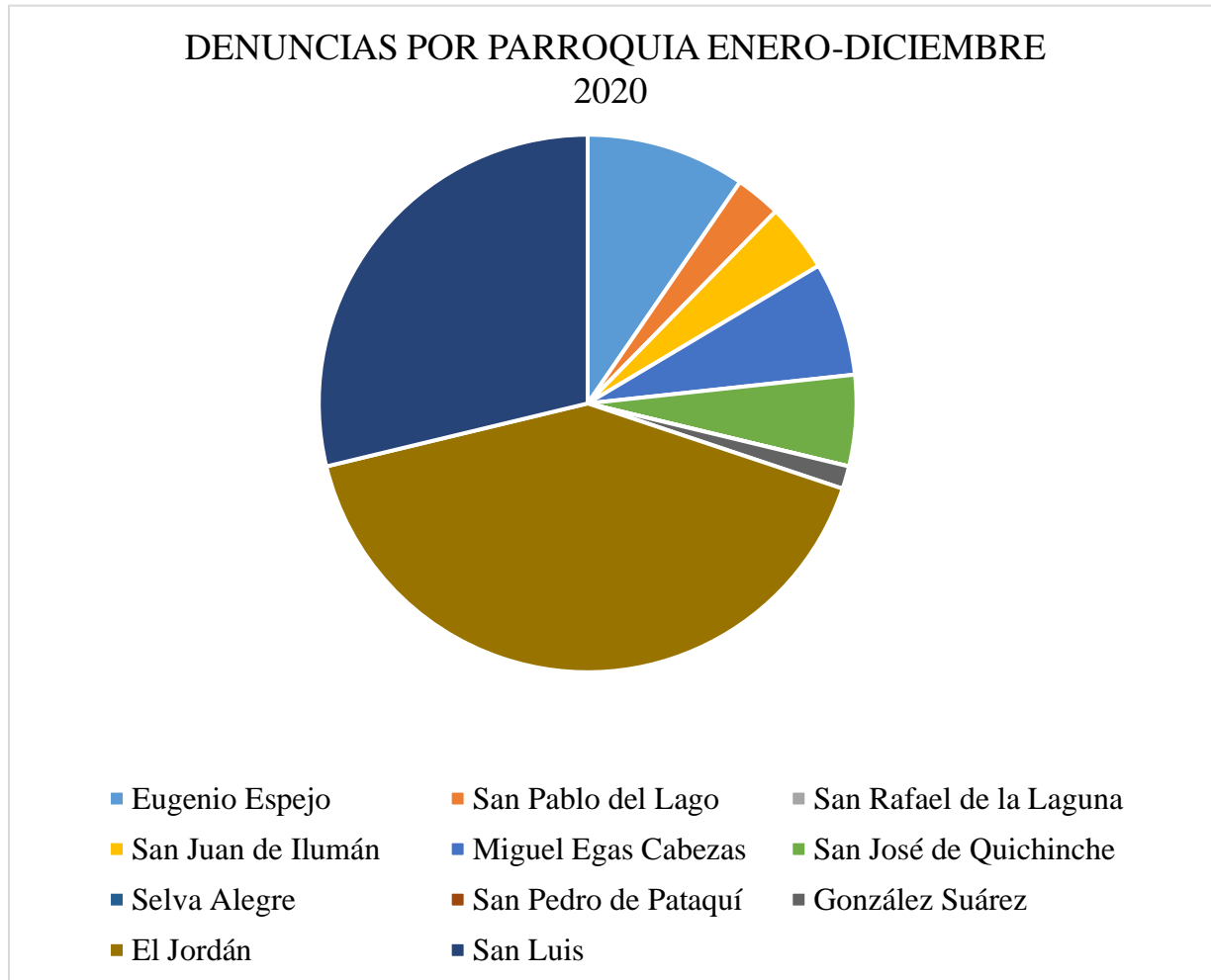
Dará a la organización un sentido de unidad y motivación para la consecución de los objetivos de la empresa, que además pueden llevar al cumplimiento de los objetivos individuales de los miembros de la organización. Los principios administrativos sistematizan a los procesos de la gerencia de forma racional, con el fin de que la empresa tenga un buen funcionamiento, de forma estratégica trabajando en conjunto con todos los implicados en una entidad.

## **5.1.8. Contabilidad**

Zapato (2011) dice: “La contabilidad es la técnica fundamental de toda actividad económica que opera por medio de un sistema dinámico de control e información que se sustenta tanto en el marco teórico, como en normas internacionales” (p. 8).

## 5.2. Capítulo II: Diagnóstico situacional sobre la violencia intrafamiliar en Otavalo y la necesidad de crear un centro de capacitación empresarial y de emprendimiento para mujeres

Ilustración 1 Denuncias por parroquia 2020



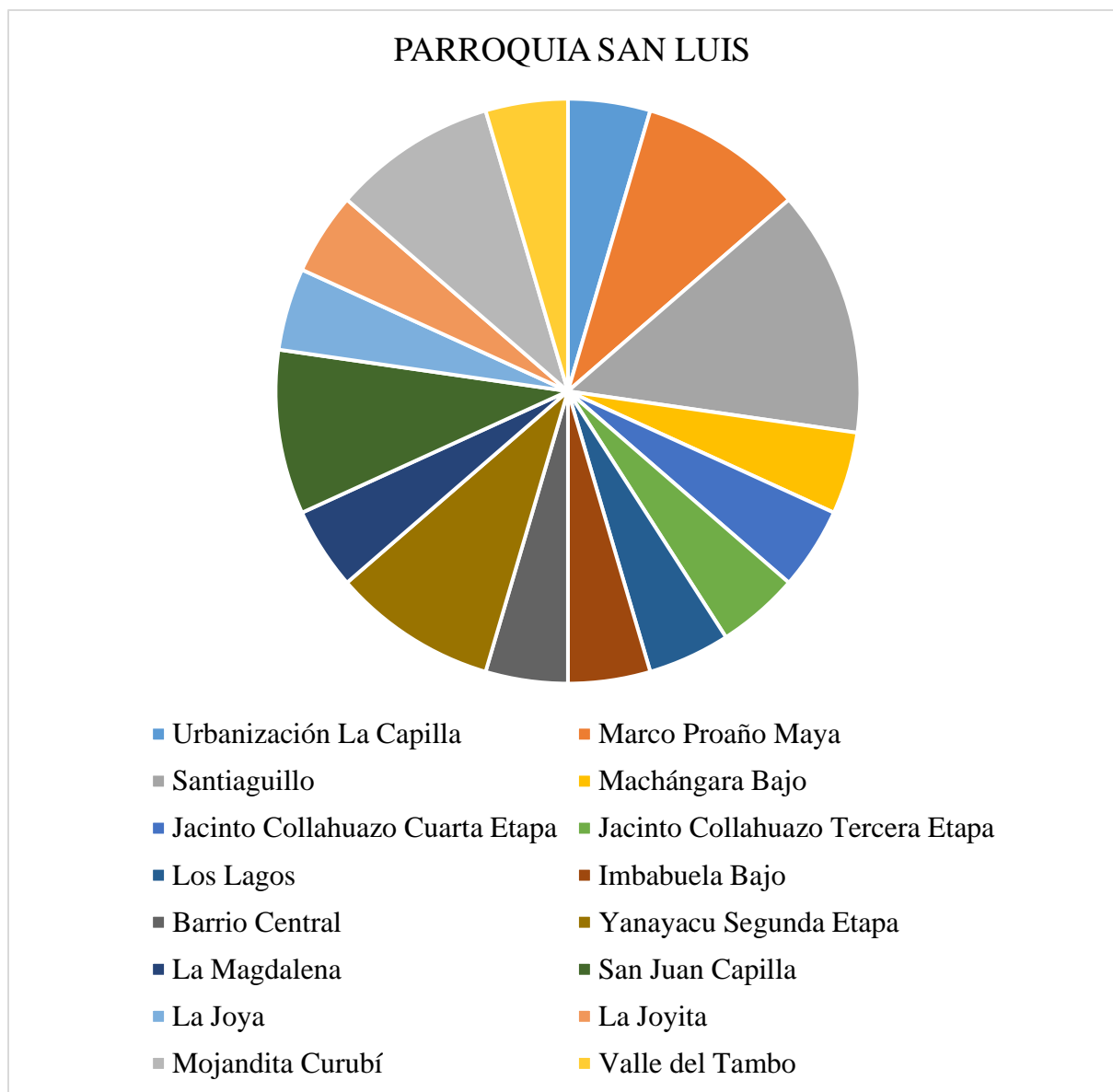
Fuente: Red de Protección de Derechos de Otavalo

### 5.2.1. Antecedentes sobre la violencia contra la mujer en Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, la mayoría se encuentran focalizadas en las parroquias El Jordán (30 denuncias, representando un 40% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal) y San Luis (21 denuncias, representando un 28% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal). Las parroquias que representan, juntas, el 68% del total de denuncias, son las parroquias urbanas del cantón; le siguen, en incidencia de casos, las parroquias de Eugenio Espejo

(07 denuncias, 9.33% del total), Miguel Egas Cabezas (05 denuncias, 6.67% del total), San José de Quichinche (04 denuncias, 5.33% del total), San Juan de Ilumán (03 denuncias, 4% del total), San Pablo del Lago (02 denuncias, 2.67% del total), y González Suárez (01 denuncia, 1.33% del total). Las parroquias de San Rafael de la Laguna, Selva Alegre y San Pedro de Pataquí no han realizado denuncias en la Junta Cantonal de Otavalo en el intervalo de tiempo especificado. Asimismo, la Junta ha recibido, más no se ha inhibido de conocer, dos (02) denuncias realizadas por personas naturales de cantones ajenos a la circunscripción territorial, pertenecientes al cantón Antonio Ante, mismas que se suman al total de denuncias, dando un número de procesos de 75 denuncias, como se ha indicado anteriormente. Los datos sin embargo, no indican que la violencia sea más recurrente en las parroquias urbanas, sino más bien que, dado que la competencia para conocer y emitir medidas de protección en casos de violencia de género se ha diversificado entre el órgano judicial, y los órganos administrativos (juntas cantonales y tenencias políticas), se han generado datos paralelos e independientes en el sector urbano y en el sector rural; en el mismo sentido, las denuncias se realizan también directamente al SIS-ECU911, Red de Salud Pública, FGE, y entidades afines. Esto, aunado a la idiosincrasia de las comunidades indígenas y parroquias rurales con fuerte presencia indígena, además de la fuerte influencia de la religión (cristianismo, catolicismo y mormón, principalmente) dentro de las mismas, provocan también que muchos casos no se conozcan fuera de las comunidades.

Ilustración 2 Parroquia San Luis

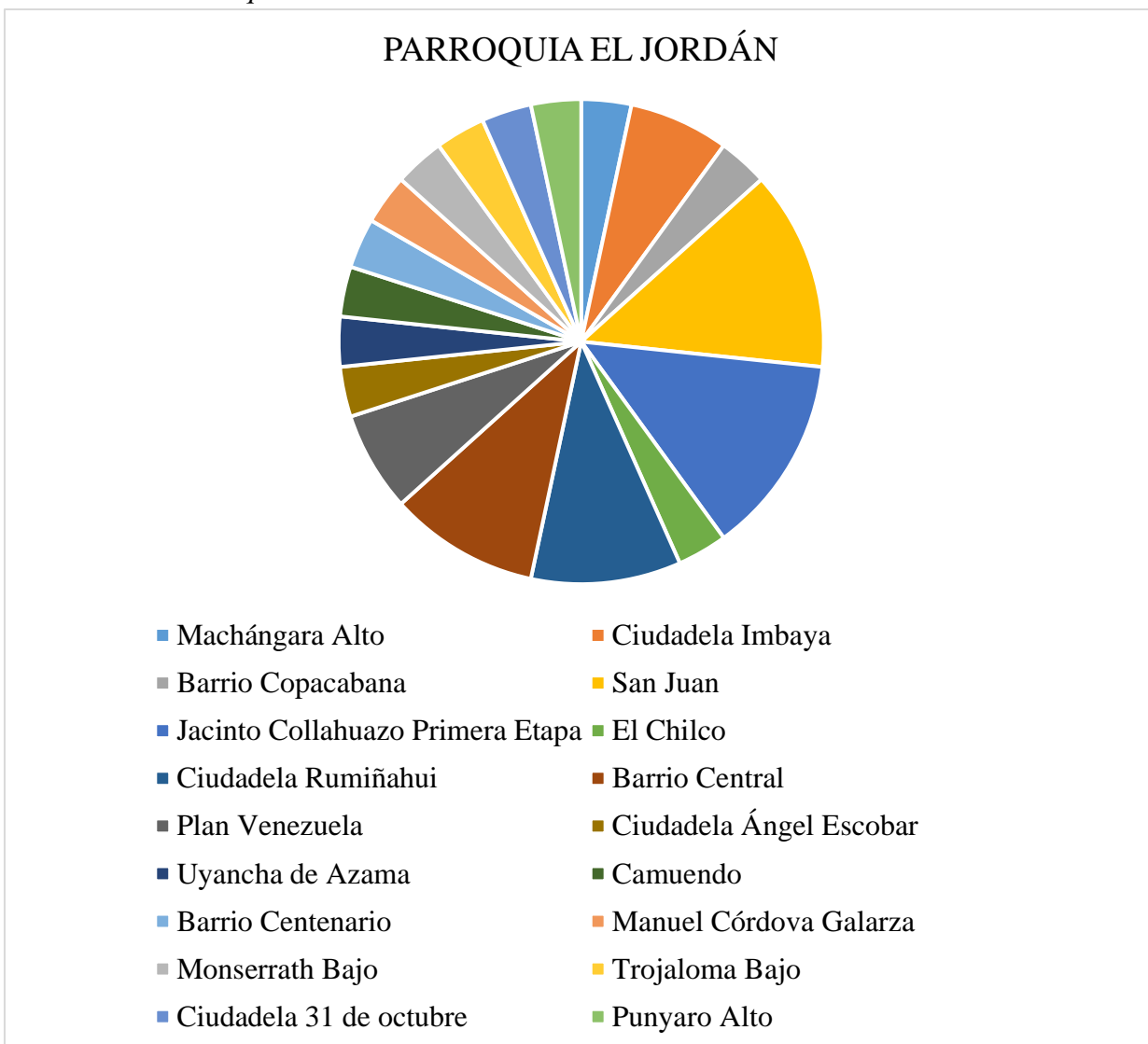


Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 21 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia San Luis, representando un 28% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia urbana en mención: Santiagoullo (03 denuncias, 14.29% del total); Marco

Proaño Maya, San Juan Capilla y Mojandita Curubí (02 denuncias cada uno, 9.52% del total cada una, 28.56% del total); y finalmente, los sectores/ciudadelas/barrios de Urbanización La Capilla, Machángara Bajo, Jacinto Collahuazo Tercera Etapa, Jacinto Collahuazo Cuarta Etapa, Los Lagos, Imbabuela Bajo, Barrio Central, Yanayacu Segunda Etapa, La Magdalena, La Joya, La Joyita y Valle del Tambo (01 denuncias cada uno, 4.76% del total cada una, 57.12% del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia San Luis).

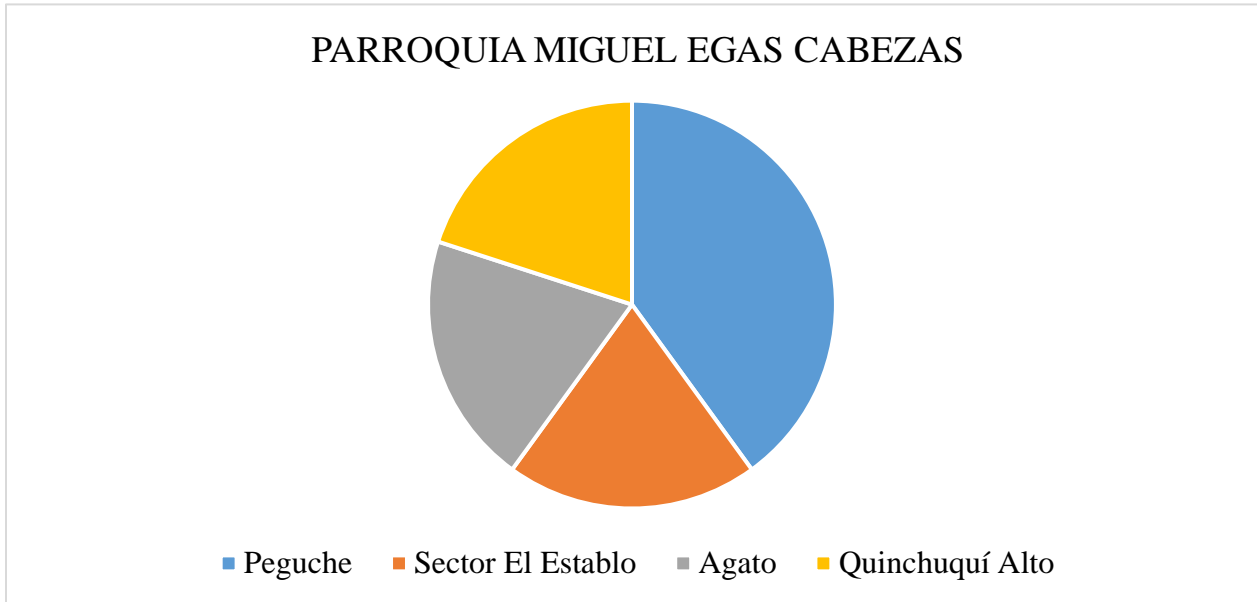
*Ilustración 3 Parroquia El Jordán*



Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 21 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia San Luis, representando un 28% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia urbana en mención: San Juan y Jacinto Collahuazo Primera Etapa (04 denuncias cada uno, 13.33% del total cada una, 26.66% del total); Ciudadela Rumiñahui y Barrio Central (03 denuncias cada uno, 10% del total cada una, 20% del total); Ciudadela Imbaya y Plan Venezuela (02 denuncias cada uno, 6.67% del total cada una, 13.34% del total); y Barrio Copacabana, Machángara Alto, El Chilco, Ciudadela Ángel Escobar, Uyancha de Azama, Camuendo, Barrio Centenario, Manuel Córdova Galarza, Monserrath Bajo, Trojaloma Bajo, Ciudadela 31 de octubre y Punyaro Alto (01 denuncia cada uno, 3.33% del total cada una, 39.96% del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia El Jordán).

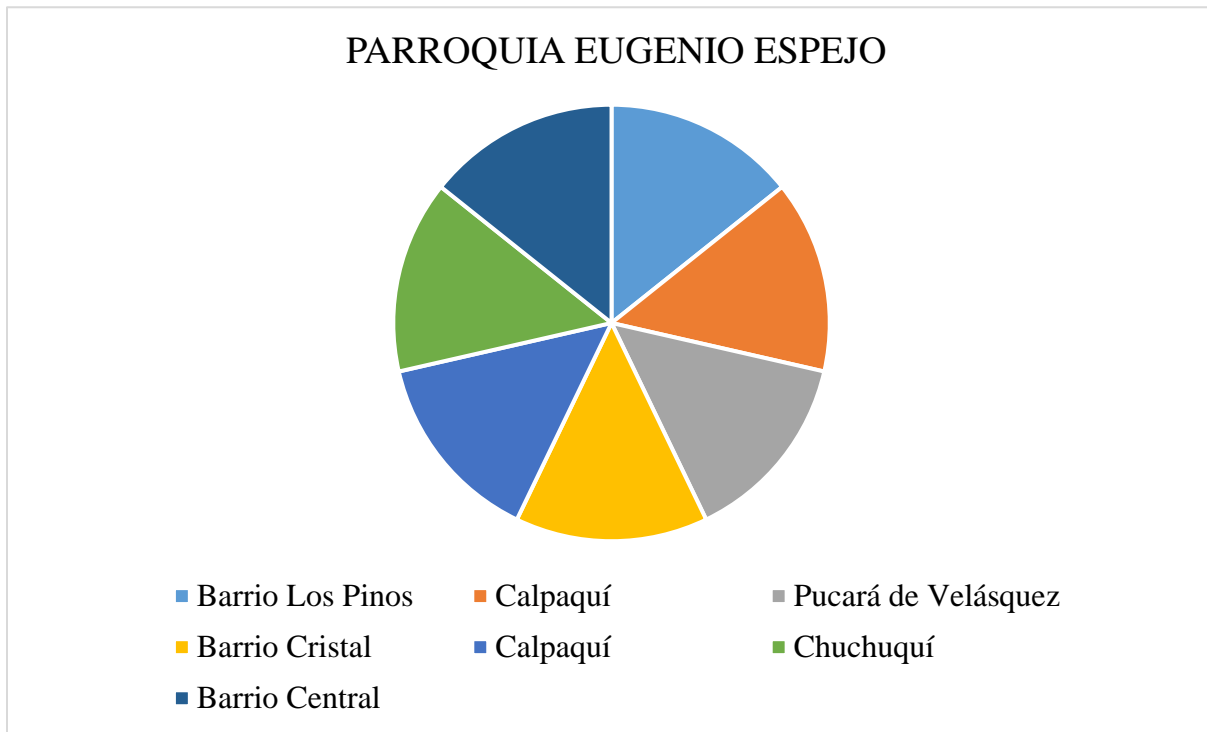
Ilustración 4 Parroquia Miguel Egas Cabezas



Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 5 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia Miguel Egas Cabezas, representando un 6.67% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia rural en mención: Peguche (02 denuncias, 40% del total); y Sector El Establo, Agato y Quinchuquí Alto (01 denuncia cada uno, 20% del total cada una, 60% del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia Miguel Egas Cabezas).

Tabla 4 Parroquia Eugenio Espejo

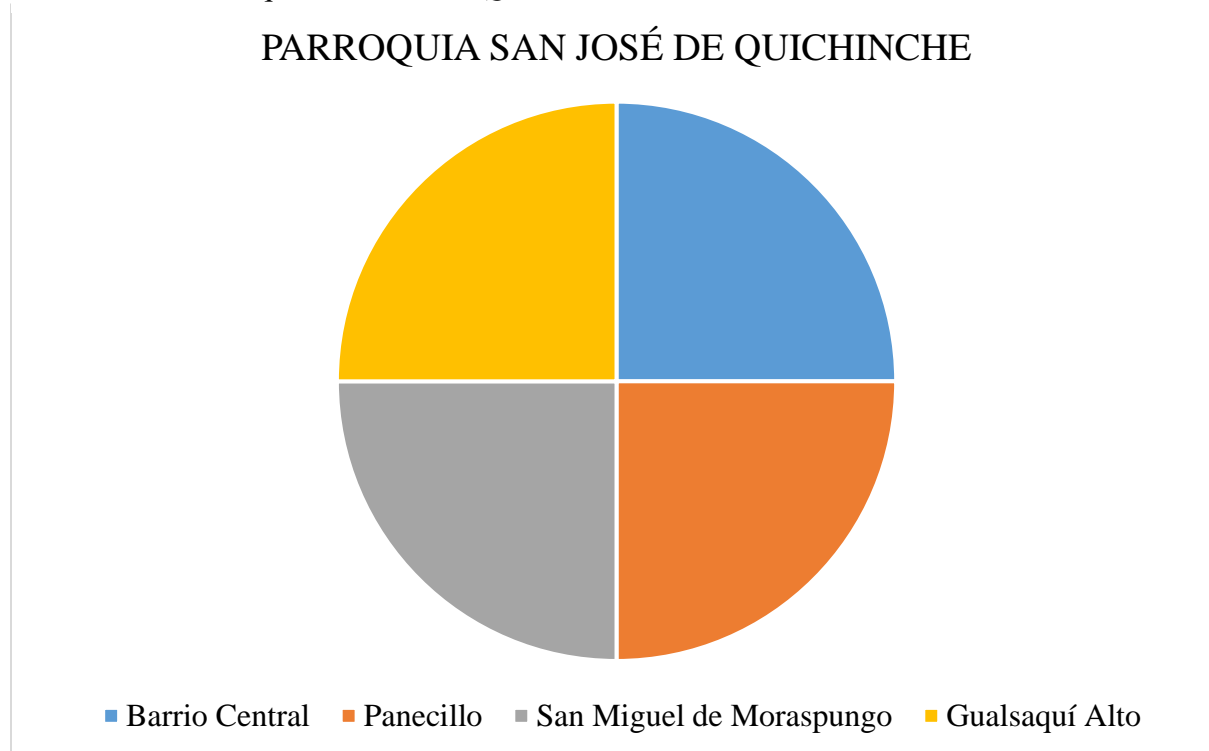


Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 7 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia Eugenio Espejo, representando un 9.33% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia rural en mención: Barrio Los Pinos, Calpaquí, Pucará de Velásquez, Barrio Cristal, Calpaquí, Chuchuquí y Barrio Central (01 denuncia cada uno, 14.28% del total cada una del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia Eugenio Espejo).



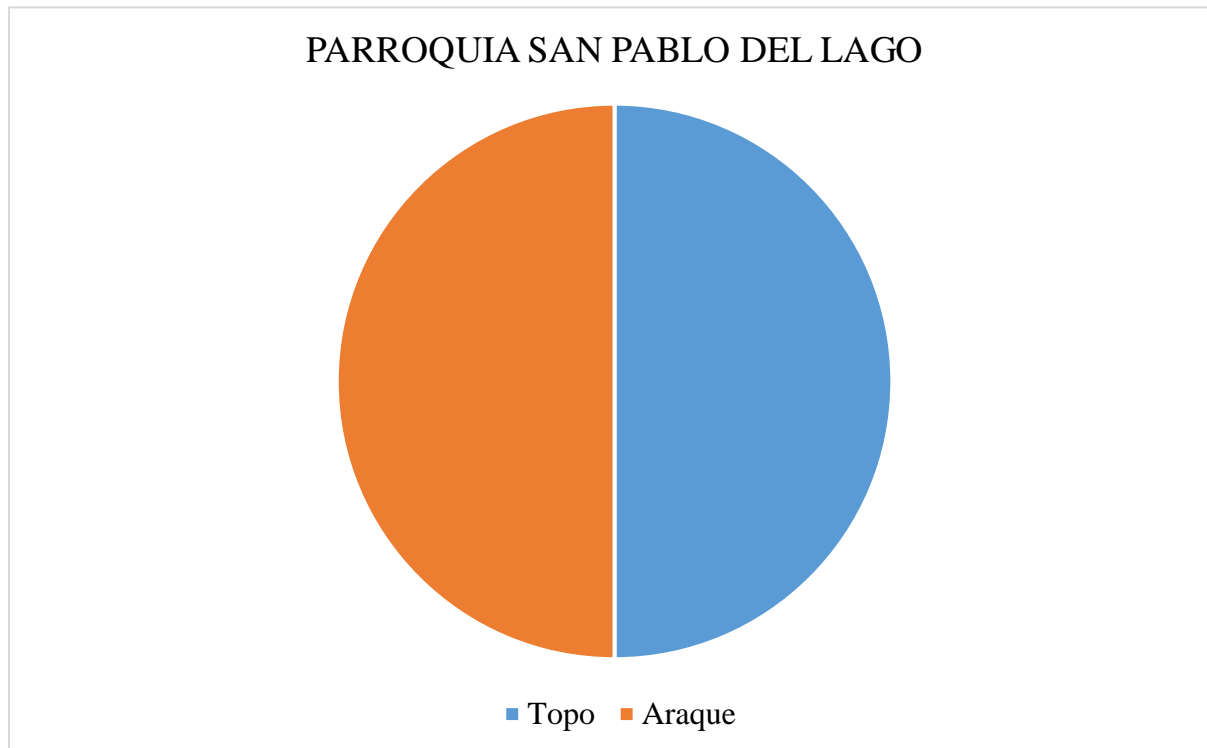
Ilustración 5 Parroquia San José de Quichinche



Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 4 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia San José de Quichinche, representando un 5.33% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia rural en mención: Barrio Central, Panecillo, San Miguel de Moraspungo y Gualsaquí Alto (01 denuncia cada uno, 25% del total cada una, del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia San José de Quichinche).

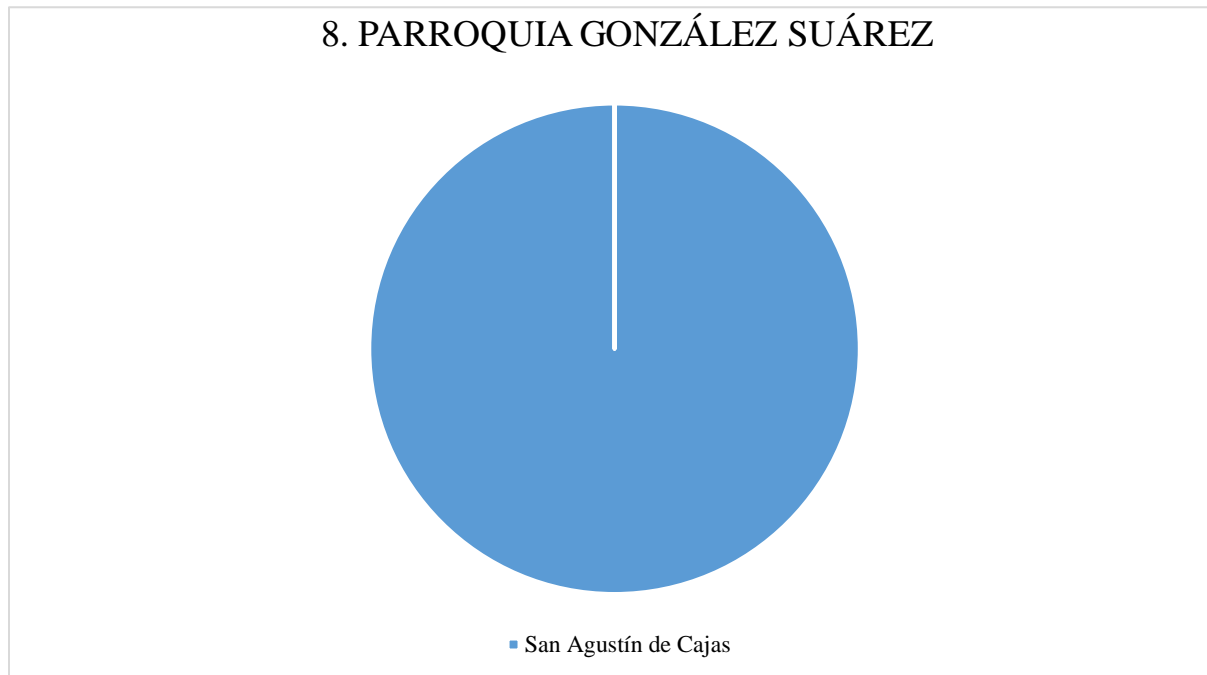
*Ilustración 6 Parroquia San Pablo del Lago*



**Fuente:** Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 2 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia San Pablo del Lago, representando un 2.67% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia rural en mención: Topo y Araque (01 denuncia cada uno, 50% del total cada una, del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia San Pablo del Lago).

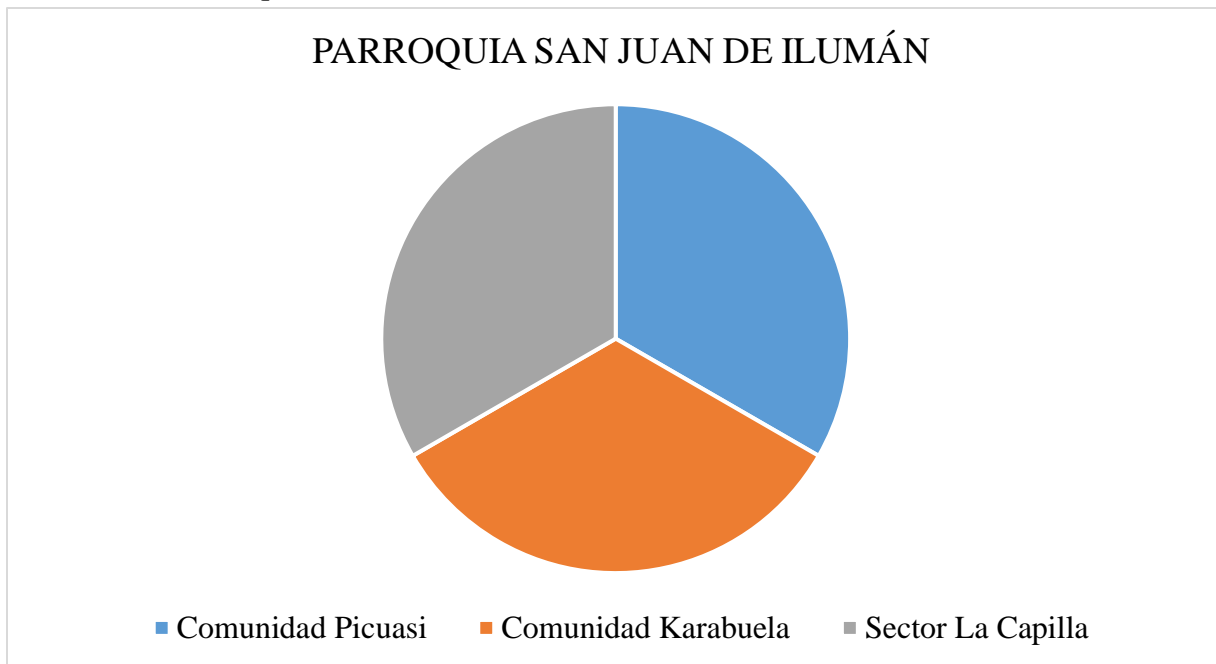
*Ilustración 7 Parroquia González Suarez*



**Fuente:** Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 1 pertenece a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia González Suárez, representando un 1.33% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal, misma que corresponde al sector de San Agustín de Cajas.

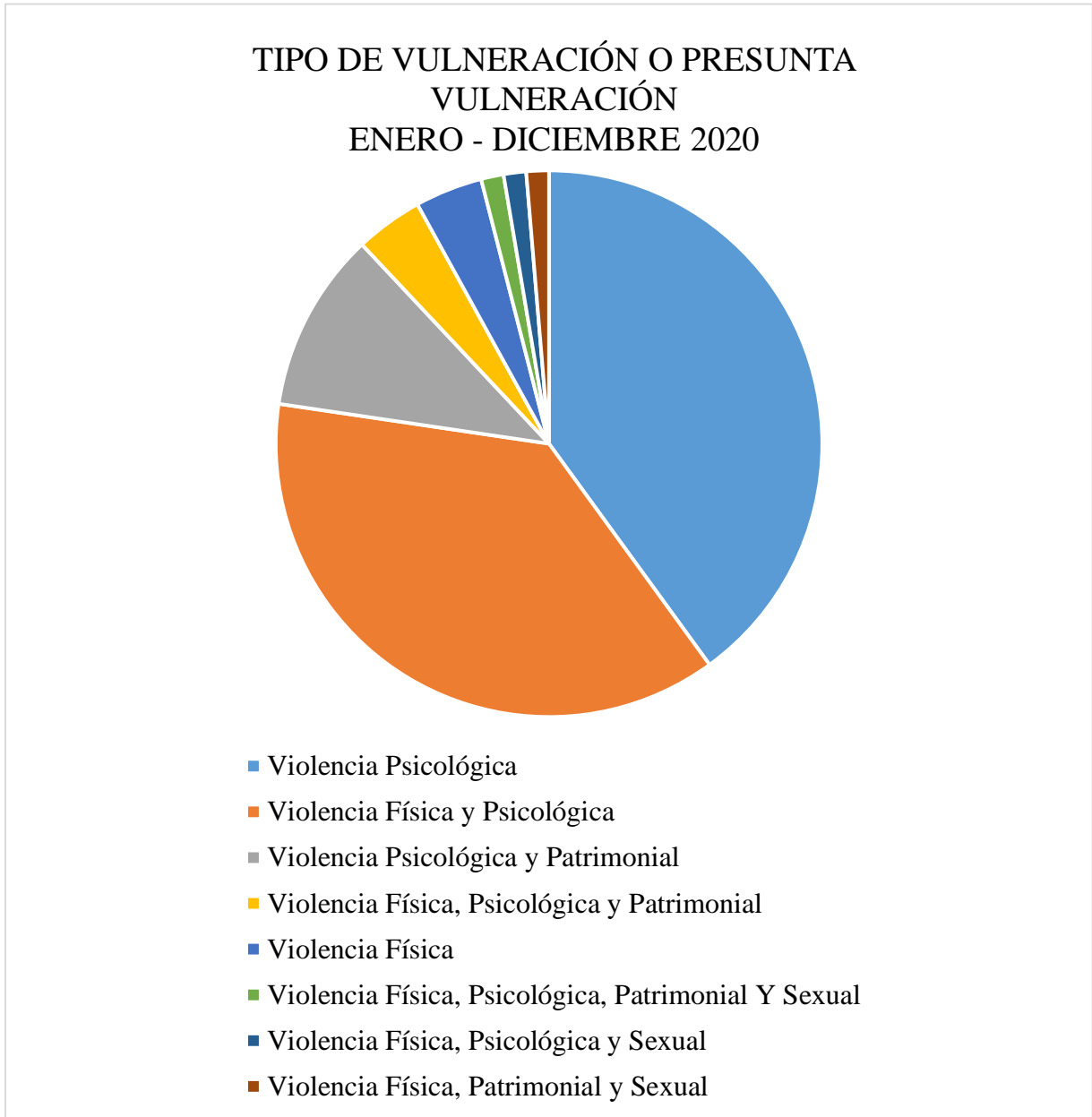
*Ilustración 8 Parroquia San Juan de Ilumán*



**Fuente:** Red de Protección de Derechos Otavalo

Del total de las denuncias realizadas, 3 pertenecen a vulneraciones o presuntas vulneraciones fundamentadas en el género y relaciones desiguales de poder, ocurridas en la parroquia San Juan de Ilumán, representando un 4% del total de denuncias realizadas a la Junta Cantonal. De manera pormenorizada, las denuncias corresponden a los siguientes sectores/ciudadelas/barrios, que pertenecen a la parroquia rural en mención: Comunidad Picuasi, Comunidad Karabuela y Sector La Capilla (01 denuncia cada uno, 33.33% del total cada una, 99.99% del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones ocurridas en la parroquia San Juan de Ilumán).

Ilustración 9 Tipo de Vulneración



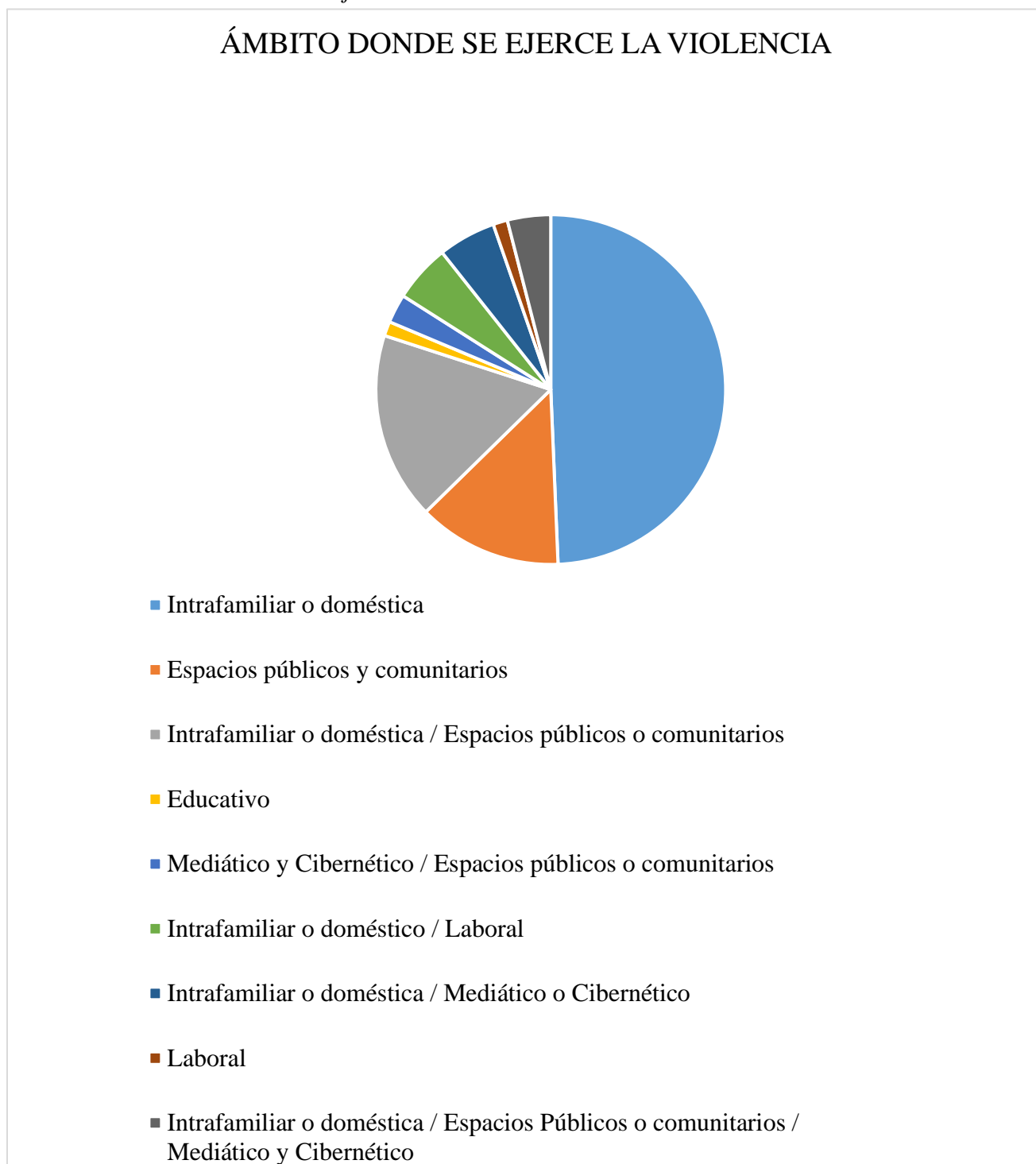
**Fuente:** Red de Protección de Derechos Otavalo

En las 75 denuncias recibidas y conocidas dentro del año 2020 por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Otavalo, han existido varios tipos de violencia de género que se han ejercido, tanto en el sector urbano como en el sector rural del cantón. De las diferentes causales por las cuales se ha denunciado, la que más ha sido alegada y determinada es la violencia

psicológica, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literal b) de la LOIPEVM; esta tipología de violencia se ha alegado por la víctima o se ha determinado por la Autoridad Competente, en 30 denuncias, lo que consolida el 40% del total de manifestaciones de violencia contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal; la sigue una concurrencia de violencias, conformada por la violencia física y psicológica, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales a) y b) de la LOIPEVM; se ha alegado por la víctima o se ha determinado por la Autoridad Competente en 28 denuncias, lo que consolida el 37.33% del total de manifestaciones de violencia contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal; debajo se ubica otra concurrencia de violencias, conformada por la violencia psicológica y patrimonial, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales b) y d) de la LOIPEVM, misma que se ha alegado por la víctima o se ha determinado por la Autoridad Competente en 8 denuncias, lo que consolida el 10.67% del total de manifestaciones de violencia contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal; por debajo, se ubican dos tipos de violencias, una concurrente y otra no concurrente, conformada por la violencia física, psicológica y patrimonial, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales a), b) y d) de la LOIPEVM; y la violencia física, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literal a) de la LOIPEVM, mismas que se han alegado por la víctima o se ha determinado por la Autoridad Competente en 3 denuncias cada una, lo que consolida el 4% cada una, consolidando a su vez el 8% del total de manifestaciones de violencia contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal; en el mismo sentido, aunque en menor medida, se ubica otra concurrencia de violencias, conformada por la violencia física, psicológica, sexual y patrimonial, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales a), b), c) y d) de la LOIPEVM, misma que se ha alegado por la víctima o se ha determinado por la Autoridad Competente en 1 denuncia, lo que consolida el 1.33% del

total de manifestaciones de violencia contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal; finalmente, las tipologías de violencia concurrentes de violencia física, psicológica y sexual, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales a), b) y c) de la LOIPEVM; y violencia física, patrimonial y sexual, concepto que se encuentra determinada en el artículo 10 literales a), c) y d) de la LOIPEVM han sido alegadas 1 vez por denuncia, lo que consolida un 1.33% cada una, 2.66% del total de vulneraciones o presuntas vulneraciones contenidas en las denuncias realizadas a la Junta Cantonal.

Ilustración 10 *Ámbito donde se ejerce la violencia*



Fuente: Red de Protección de Derechos Otavalo

De los datos, el ámbito donde se practica más la violencia de género es dentro de la esfera intrafamiliar o doméstica, tanto concurrente como no concurrente, porque se encuentra presente



en 61 de las 75 denuncias realizadas en la JCPD-Otavalo, consolidando un 81.33% del total de las denuncias realizadas.

Las medidas que la JCPD-Otavalo ha otorgado a usuarias del servicio de atención, tienen un 100% de efectividad, siendo ratificadas de conformidad a lo que establece la LOIPEVM, por el órgano jurisdiccional correspondiente en su totalidad, demostrando el compromiso de las Unidades Judiciales Especializadas en penar, erradicar, y reparar a las víctimas de la violencia de género.

Para finalizar, se rotula que existirá un margen para el error y la comparación de datos, ya que como se ha hecho notar, los datos que la Junta Cantonal de Protección posee no son totales, ya que existe documentación estadística paralela en diferentes instancias del Estado que receptan denuncias en casos de violencia contra las mujeres, sea contravencional o delictual, o por situaciones de violencia emergentes; sin embargo, son un excelente instrumento para marcar una tendencia si se cuenta con datos específicos de las demás entidades del estado y ONGs que, *per se*, tratan el tema.

## 5.3. Capítulo 3: Metodología de la investigación

### 5.3.1. Población

Mujeres de la ciudad de Otavalo que fueron víctimas de violencia intrafamiliar y que posteriormente presentaron una denuncia en el año 2020 en la junta cantonal de protección de derechos de Otavalo. En un total 110 personas.

### 5.3.2. Muestra

Se calculó la muestra con el 95% de confianza y 5% de error muestral.

Se analizó un total de 44 denuncias.

**Fórmula de la muestra:**

$$N = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N=Total población	110
Z= (si la seguridad es del 95%)	1.96
p=proporción esperada (en este caso 5%)	0.05
q= 1-p (en este caso 1-0.05=0.95)	0.95
d=precisión (en su investigación 5%)	0.05

$$N = \frac{(110 * 3,84)(0,05 * 0,95)}{0,0025 * (110 - 1) + 3,84 * (0,05 * 0,95)}$$

$$N = \frac{422,4 * 0,0475}{(0,0025 * 109)(3,84 * 0,0475)}$$

$$N = \frac{20,064}{0,2725 + 0,18}$$

$$N = \frac{20,064}{0,4549}$$

$$N = 44,10$$

### **5.3.3. Criterios de inclusión.**

Al presente estudio se incluyeron:

- Mujeres de 15 años a 60 años.
- Mujeres que acudieron a denunciar.

### **5.3.4. Criterios de exclusión.**

Mujeres menores de 15 años.

### **5.3.5. Técnica e instrumento**

La información se recolectó gracias a la ayuda de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y que han denunciado en la Junta de protección de derechos de Otavalo, pero que, además, cumplían con los criterios de inclusión de acuerdo con la presente investigación; es así como se aplicó una entrevista y una encuesta con preguntas abiertas y cerradas que sirvieron para identificar las condiciones sociodemográficas y las manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género.

### 5.3.6. Operación de Variables

Tabla 5 Condiciones sociodemográficas

<b>Objetivo 1:</b> Conocer las condiciones sociodemográficas de la población en estudio.				
<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>
<b>Condiciones sociodemográficas</b>	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómicas culturales que están presentes en la población sujeta estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles.	Edad en años cumplidos	Población según grupos de edad	Menor a 18
				18 a 25 años
				25 a 40 años
				Mayor a 40
		Número de hijos vivos	Cuantos hijos tiene en la actualidad	1 a 2
				Más de 2
		Educación: Años de escolaridad	Nivel de instrucción	Primaria
				Secundaria
				Superior
		Etnia: Según auto identificación	Auto identificación	Blanco
				Mestizo
				Indígena
				Afroecuatoriano
				Otro
Orientación sexual	Auto identificación	Heterosexual		
		Homosexual		
		Bisexual		
		Otro		
Estado civil	Establecido por el registro civil del Ecuador	Soltera		
		Casada		
		Unión libre		
		Divorciada/o		

*Tabla 6 Manifestaciones de violencia*

<b>Objetivo 3:</b> Identificar las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género en las mujeres del cantón Otavalo.				
<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Escala</b>
Tipos de violencia de género.	Ámbito en el que se produce la violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres.	Física	Número de población según violencia física.	#
		Psicológica	Número de población según violencia psicológica.	#
		Sexual	Número de población según violencia sexual.	#
		Patrimonial	Número de población según violencia patrimonial.	#
Agresor	Persona que desarrolla conductas de agresividad que causan daños a terceros	Social	Parentesco del agresor con la víctima	Esposo/a
				Novio/a
				Padre
				Madre
				Hermano/a
				Otros

### **5.3.7. Tabulación y análisis de la información**

Para la obtención de la información fueron necesarias diferentes técnicas descritas como la entrevista y encuesta las cuales fueron aplicadas a la muestra de la población de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del cantón Otavalo que han denunciado en la Junta de Protección de derechos del GAD Municipal de Otavalo, realizando un trabajo articulado con Policía Nacional, fiscalía general del Estado y Defensoría del Pueblo.

### **5.3.8. Entrevistas**

#### ***Entrevista realizada a mujer Otavaleña víctima de violencia intrafamiliar.***

**Objetivo:** Identificar las principales manifestaciones de violencia intrafamiliar, así como conocer las necesidades de las víctimas referente a lo económico, así como de la integración y reintegración al ámbito laboral.

**Entrevistado:** (Entrevistada solicitó mantenerse en el anonimato)

**1. ¿Cuáles fueron las primeras señales de violencia? ¿De qué tipo de violencia fue víctima?**

**Respuesta:** Todo era normal en el noviazgo hasta que me casé y mi agresor inició a portarse de una forma extraña, primero inició a despreciar mi apariencia y las cosas que desarrollaba en la casa, luego iniciaron los gritos y al final, cuando decidí pedir el divorcio empezaron los maltratos físicos, el problema es que hasta la fecha los maltratos psicológicos persisten puesto que me amenaza vía telefónica o mediante sus conocidos.

**2. ¿A qué tiempo de la primera agresión usted decidió presentar una denuncia?**

**Respuesta:** Denuncié a los cinco años de estar casada, puesto que me preocupaba mucho el que va a pasar con mis hijos, conmigo, pero sobre todo me importaba mucho las opiniones de la familia y la gente.

### **3. ¿Cuál es el comportamiento habitual de una mujer maltratada?**

**Respuesta:** El comportamiento habitual de una mujer maltratada es como primer punto alejarse de los amigos y familia, golpes en el cuerpo, difícil acceso a medios como computadora o teléfono y sobre todo el miedo a todo.

### **4. ¿Considera el miedo como un factor importante para que las mujeres no pongan una denuncia?**

**Respuesta:** Claro, el miedo es el factor más importante por lo que en lo personal no puse una denuncia, esto porque se tiene miedo de qué pasará después ya que las autoridades no brindan el apoyo necesario, somos muchas, es entendible.

### **5. ¿Cómo logró romper estos lazos con su agresor?**

**Respuesta:** Temía por mis hijos, no quería que ellos sigan en ese entorno en donde quien sabe si algún día ya no despertaba, por ellos me armé de valor para seguir adelante.

### **6. ¿Cuáles fueron las secuelas que le dejó esta relación?**

**Respuesta:** Esta relación me dejó muchas secuelas a nivel personal, todavía tengo algunas inseguridades en lo que refiere a mi vida y mis actividades diarias, también me han quedado miedos, todavía hay días que con solo escuchar su nombre no puedo dormir por la ansiedad que me puede llegar a causar el pensar que me puede lastimar y lastimar a mis hijos.

### **7. ¿Cómo fue la participación de las autoridades en su caso?**

**Respuesta:** Es complicado, porque somos muchas mujeres que sufrimos de violencia, para mí, las autoridades fueron un respaldo para que la persona que me maltrataba tenga por lo menos un miedo de que si me hace algo hay antecedentes.

**8. ¿Considera necesario se implemente canales de capacitación y financiamiento con fácil acceso para que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?**

**Respuesta:** Es importantísimo que se generen estos canales, en lo personal cuando se sale de una relación de ese tipo en donde se perdió oportunidades y se fueron los años; considero que estos actos, motivarían a más mujeres a denunciar y salir de esos círculos.

**9. ¿Qué les diría a otras mujeres?**

**Respuesta:** Mi mensaje sobre todo es a las nuevas generaciones, esto, para que antes de querer a otras personas se quieran así mismas y valoren cada minuto de su vida.

***5.3.7.1. Análisis general de entrevista realizada a mujer víctima de violencia intrafamiliar en Otavalo.***

De acuerdo a la entrevista realizada, se puede determinar que, el miedo puede generar conformidad y silencio, lo que hace que en la mayoría de casos la víctima no denuncie la violencia a la cual se ve sometida; sin embargo, según la entrevistada, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar presentan ciertos comportamientos físicos y psicológicos evidentes; al mismo tiempo, la mayoría de estos miedos refieren a la inestabilidad económica, la presión social y la violencia psicológica por parte del agresor a la cual se ven sometidas luego de una separación.

Es importante resaltar el trabajo realizado por parte de las autoridades de la Junta Cantonal de Derechos de la ciudad de Otavalo; sin embargo, se hace presente la necesidad de generar más espacios que ayuden a las mujeres violentadas a superarse de manera social, económica y psicológica, haciendo referencia a la capacitación y canalización de fuentes de financiamiento, para la puesta en marcha de emprendimientos que de paso ayudan al desarrollo del país.



*Entrevista realizada a técnico de la Junta de Protección de Derechos del cantón Otavalo.*

**Objetivo:** Identificar las principales manifestaciones de violencia intrafamiliar, así como las condiciones sociodemográficas de la población en estudio.

**Entrevistado:** Sebastián Santillán, abogado y miembro principal de la Junta de Protección de Derechos de Otavalo.

**1. ¿Cuáles son los registros durante el año 2020 sobre mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar? ¿Qué tipo de violencia tuvo más incidencia?**

**Respuesta:** En el año 2020 existieron 110 personas que denunciaron casos de violencia intrafamiliar a la junta de protección de derechos de Otavalo, de esos casos, la mayoría refieren a casos de violencia psicológica, física y sexual.

**2. ¿Estos casos se presentan más en el casco rural o urbano?**

**Respuesta:** A la junta se han presentado más casos del casco urbano, esto, debido a que en las comunidades y parroquias rurales las familias tienen el apoyo de los tenientes políticos quienes les ayudan a gestionar sus denuncias, esto ante la ley orgánica para prevenir la violencia contra las mujeres.

**3. ¿Cuáles son los principales desencadenantes que generan violencia intrafamiliar?**

**Respuesta:** Cuando se realizan los pertinentes seguimientos, los principales desencadenantes resultan ser: el desempleo, infidelidad, cuadros de enfermedades psicológicas.

**4. ¿Cuáles son las principales medidas de prevención y protección que tiene la junta de protección de derechos?**

**Respuesta:** La junta de protección de derechos garantiza el proceso legal necesario para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como inmiscuirles en grupos de ayuda psicológica en caso de ser necesario, gracias al apoyo de fundaciones.

**5. ¿Con la pandemia aumentaron las denuncias de violencia intrafamiliar?**

**Respuesta:** Si, durante la pandemia aumentaron 11 denuncias más que en referencia al año 2019, debido a que los desencadenantes que generan la violencia se volvieron más latentes en los hogares.

**6. Una vez que la víctima denuncia ¿Cuál es el siguiente paso?**

**Respuesta:** Apoyarla en el proceso jurídico y legal para que no se vuelva a repetir el maltrato.

**7. ¿Tienen alianzas estratégicas con otras instituciones para hacer un seguimiento a las víctimas?**

**Respuesta:** Actualmente contamos con alianzas como CAYMIFI, Secretaría de Derechos Humanos, Distrito de Salud, Alas de colibrí, CARE, ACNUR, quienes ayudan a las víctimas en el ámbito social y psicológico.

**8. ¿Qué papel juega la educación y capacitación en los casos de violencia intrafamiliar?**

**Respuesta:** Mientras haya más educación en el cantón menos casos de violencia existieran, la educación no erradica, pero disminuyen los niveles.

**9. ¿Considera que el apoyo para generar proyectos de emprendimiento y la ayuda de financiamiento es importante para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?**

**Respuesta:** Hace falta entidades que aporten y apoyen a la mujer en lo que refiere a sororidad y gestión de mecanismos para erradicar la violencia y generar proyectos de emprendimientos.

### ***5.3.7.2. Análisis general de entrevista realizada a mujer víctima de violencia intrafamiliar en Otavalo.***

El trabajo realizado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Otavalo se enfoca en ayudar a los más vulnerables; referente a las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar y doméstico, este organismo público tutela la vulneración de derechos de las mujeres y realiza un arduo acompañamiento y seguimiento a la víctima para brindar medidas de protección necesarias de forma inmediata, según el entrevistado, en Otavalo, la mayoría de casos que se presentaron en el año 2020 refirieron a violencia psicológica y física en mujeres que se autodefinen como mestizas y heterosexuales; sin embargo, no todas las víctimas revelan lo que está pasando en su vida, esto, debido a que ellas deciden cuando van a la junta a denunciar, lo que significa que queda mucho trabajo por realizar referente a la concientización de la violencia contra la mujer, por consecuente se ha realizado alianzas con fundaciones y ONGS que ayuden en estos procesos, tales como CAYMIFI, Secretaría de Derechos Humanos, Distrito de Salud, Alas de colibrí, CARE, ACNUR, de ese mismo contexto se desprende la necesidad de más entidades que generen espacios de educación y mecanismos que permitan a las mujeres generar sus propios ingresos, para mitigar las principales causas por las cuales las víctimas no se atreven a denunciar.

### 5.3.8. Encuesta aplicada y análisis.

#### Condiciones sociodemográficas

##### 1. Grupos de edad

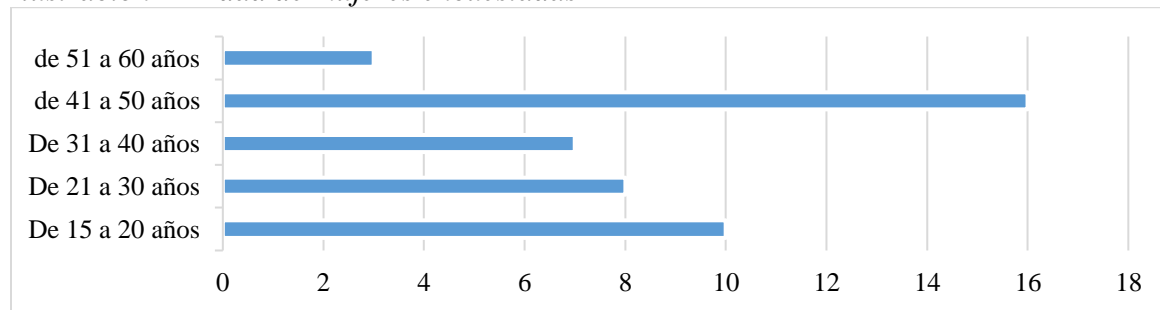
Tabla 7 Edad de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Otavalo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
De 15 a 20 años	10	22.7%
De 21 a 30 años	8	18.2%
De 31 a 40 años	7	15.9%
41 a 50 años	16	36.4%
51 a 60 años	3	6.8%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 11 Edad de mujeres encuestadas



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar se encuentran en un rango de edad de 41 a 50 años, seguido por mujeres de 15 a 20 años, lo que significa que, en caso de generar emprendimientos, se aportaría a la tasa de población activa y en la participación a la fuerza laboral.

## 2. Nivel de instrucción

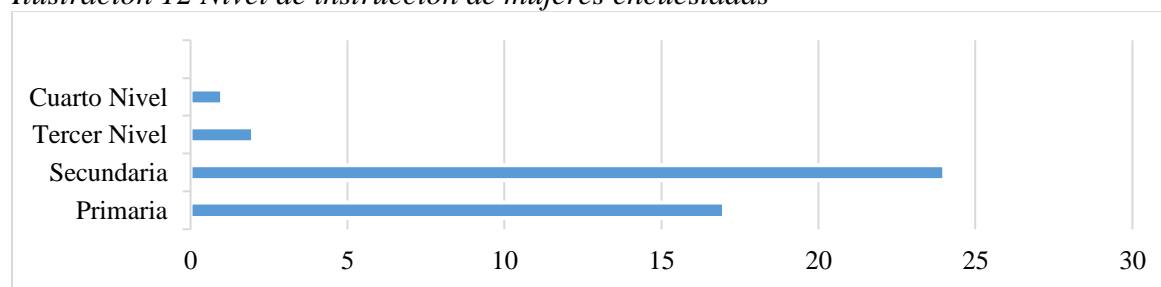
Tabla 8 Nivel de instrucción

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	17	54.5%
Secundaria	24	38.6%
Tercer nivel	2	4.5%
Cuarto nivel	1	2.3%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 12 Nivel de instrucción de mujeres encuestadas



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de la muestra de mujeres encuestadas víctimas de violencia intrafamiliar, han culminado la secundaria y primaria; sin embargo, se da por hecho que han aprendido a leer, escribir.

## 3. Estado civil

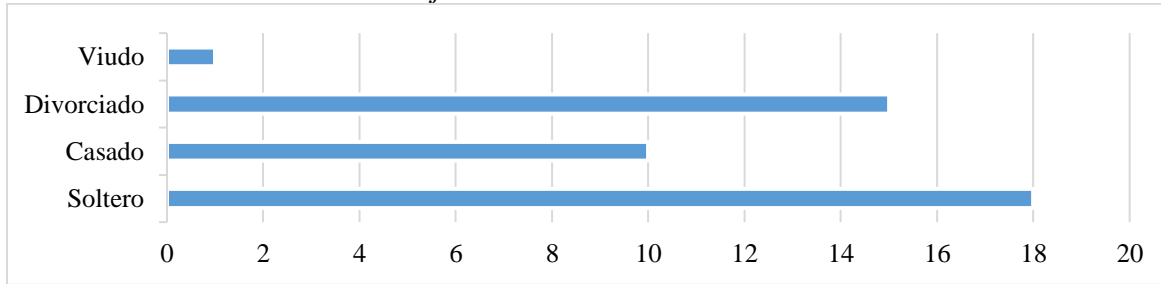
Tabla 9 Estado civil de mujeres encuestadas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	18	40.9%
Casado	10	22.7%
Divorciado	15	34.1%
Viudo	1	2.3%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

*Ilustración 13 Estado civil de mujeres encuestadas*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** El estado civil de la mayoría de mujeres encuestadas víctimas de violencia intrafamiliar son soltera y divorciado, lo que quiere decir que no reportan una relación sentimental.

#### 4. Autoidentificación

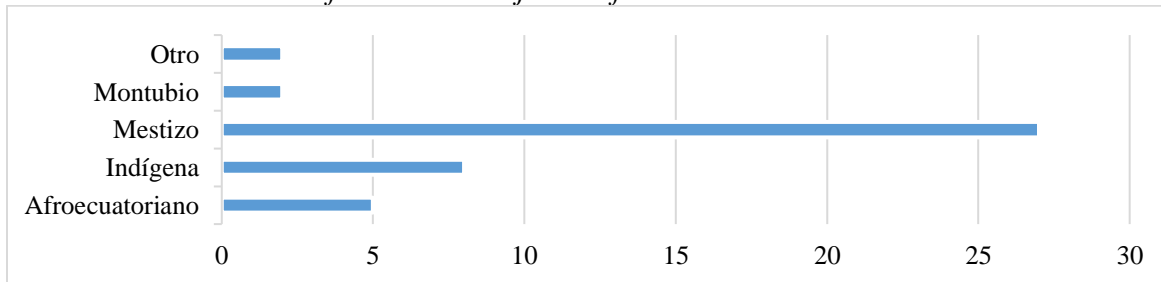
*Tabla 10 Autoidentificación de mujeres encuestadas referente a etnia*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Afroecuatoriano	5	11.4%
Indígena	8	18.2%
Mestizo	27	61.4%
Montubio	2	4.5%
Otro	2	4.5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 14 Autoidentificación de mujeres referente a etnia*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de mujeres encuestadas víctimas de violencia intrafamiliar se autoidentifican como mestizas.

## 5. Número de hijos

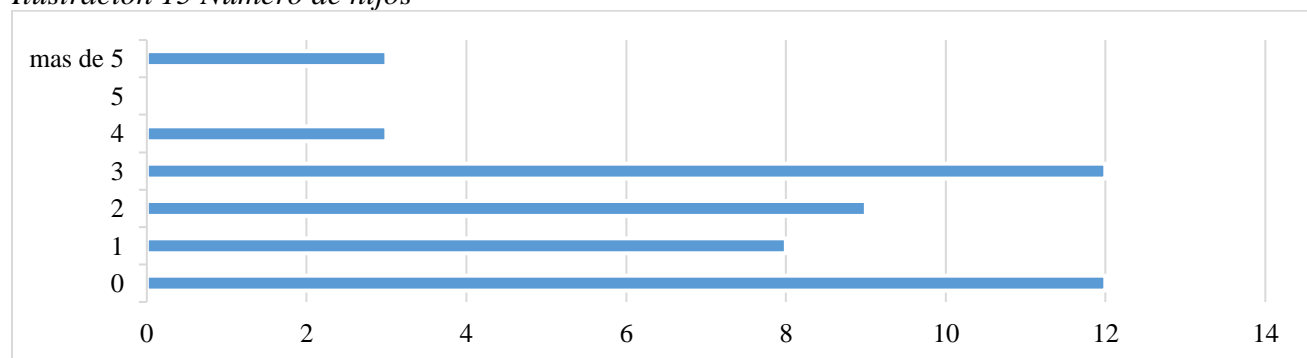
Tabla 11 Número de hijos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
0	12	27.3%
1	8	18.2%
2	9	20.5%
3	12	27.3%
4	3	6.8%
5	0	0%
Mas de 5	3	6.8%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 15 Número de hijos



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** Al referirse a número de hijos, las mujeres encuestadas víctimas de violencia intrafamiliar responden a dos respuestas paralelas, puesto que un 27% tienen 3 hijos y el mismo porcentaje de mujeres no tienen hijos.

## 6. Residencia

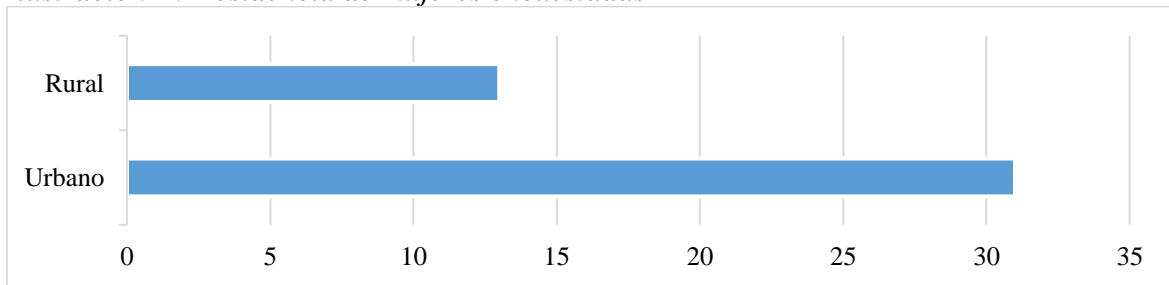
Tabla 12 Residencia de mujeres encuestadas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Urbano	31	70.5%
Rural	13	29.5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

*Ilustración 16 Residencia de mujeres encuestadas*



Fuente:

Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de mujeres que presentan una denuncia en la Junta de Protección de derechos de la ciudad de Otavalo viven en el sector urbano del cantón.

## 7. Discapacidad

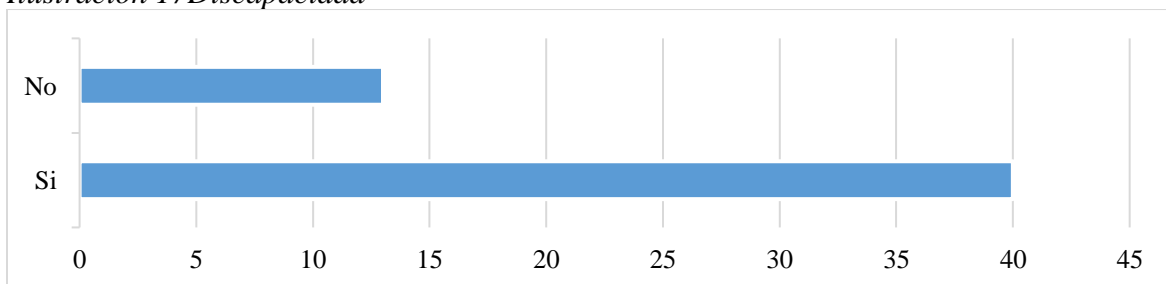
*Tabla 13 Discapacidad*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	9.1%
No	40	90.9%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

*Ilustración 17 Discapacidad*



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** De las mujeres encuestadas, en su mayoría no tienen ningún tipo de discapacidad; sin embargo, aunque el número es bajo, también se debe tomar en cuenta para el proyecto a las mujeres que cuentan con algún tipo de discapacidad para generar alternativas inclusivas.



## 8. Ocupación

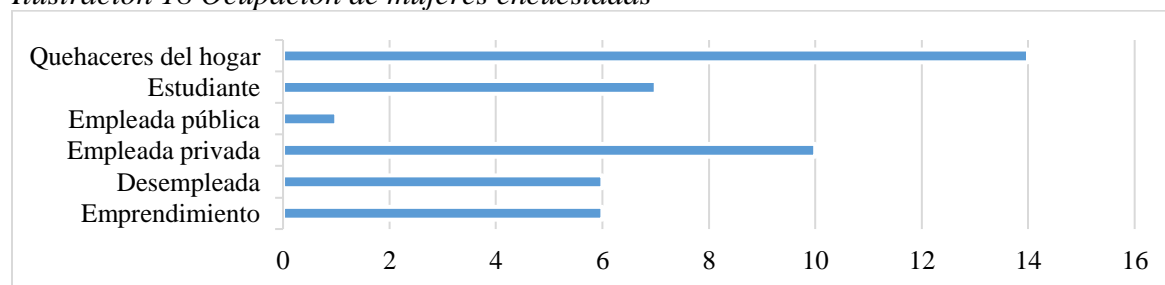
Tabla 14 Ocupación de las mujeres encuestadas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Emprendimiento	6	13.6%
Desempleada	6	13.6%
Empleada privada	10	22.7%
Empleada pública	1	2.3%
Estudiante	7	15.9%
Quehaceres del hogar	14	31.8%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 18 Ocupación de mujeres encuestadas



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** De las mujeres encuestadas, la mayoría se dedican a los quehaceres del hogar, lo que significa que no aportan económicamente a sus hogares.

## Manifestaciones de violencia de género

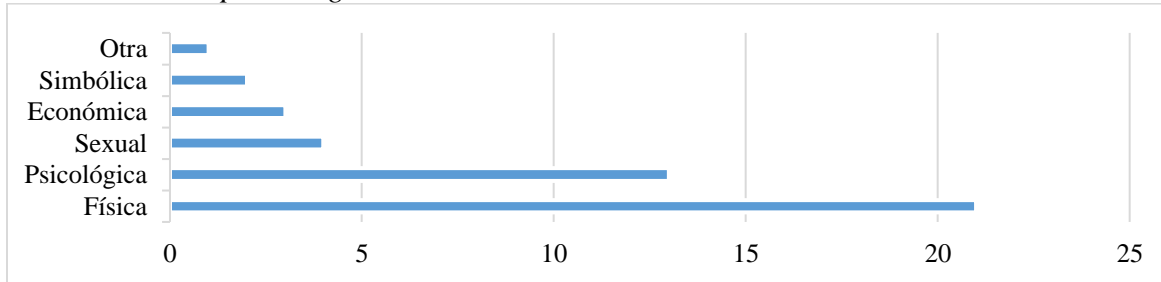
### 1. Tipos de agresión a los que la víctima se ha visto expuesta

Tabla 15 Tipos de agresión a los que se ha visto expuesta

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Física	21	47.7%
Psicológica	13	29.5%
Sexual	4	9.1%
Económica	3	6.8%
Simbólica	2	4.5%
Otra	1	2.3%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 19 Tipos de agresión*



**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** La violencia física y psicológica son las más frecuentes a las que se vieron enfrentadas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que respondieron la encuesta.

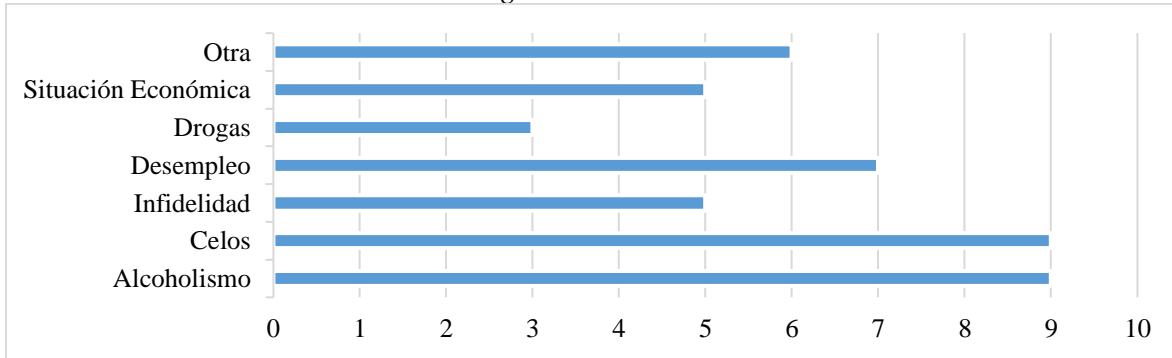
## 2. Desencadenante de la agresión

*Tabla 16 Desencadenante de la agresión*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Alcoholismo	9	20.5%
Celos	9	20.5%
Infidelidad	5	11.4%
Desempleo	7	15.9%
Drogas	3	6.8%
Situación económica	5	11.4
Otra	6	13.7%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 20 Desencadenante de la agresión*



**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** Los celos y el alcoholismo son, según las personas encuestadas, los principales motivos por los cuales se desencadenó la violencia terminando como víctimas.

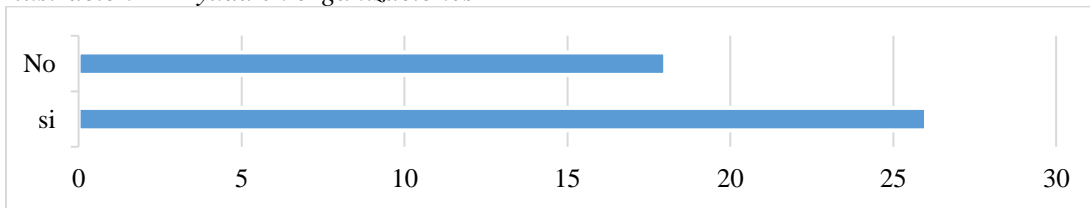
**3. ¿Ha acudido a organizaciones en búsqueda de ayuda para usted y su familia?**

*Tabla 17 Búsqueda de ayuda en organizaciones*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	26	59.1%
No	18	40.9%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 21 Ayuda en organizaciones*



**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de casos han acudido a organizaciones que brindan ayuda a mujeres víctimas de violencia y a sus familias.

## Ayuda económica y social

### 1. ¿Cuándo fue la última vez que se capacitó en una institución pública o privada (no importa el área)

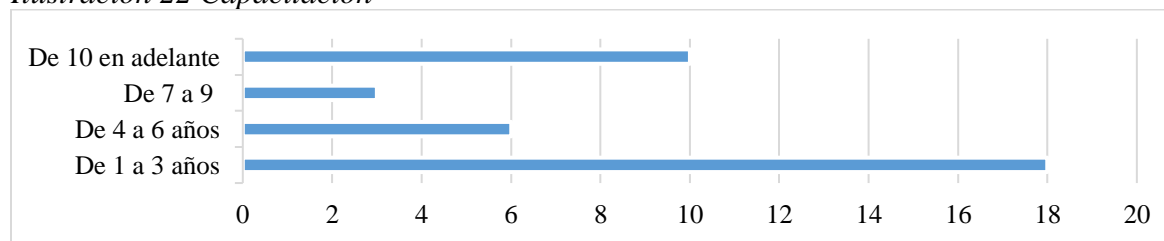
Tabla 18 Capacitación

Variabes	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 3 años	18	59.1%
De 4 a 6 años	6	40.9%
De 7 a 9 años	3	
De 10 en adelante	10	
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 22 Capacitación



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** En lo que refiere a capacitación, las mujeres que respondieron la encuesta, en su mayoría, han recibido alguna capacitación de cualquier tipo; sin embargo, existe un número considerable de mujeres que manifestaron que en más de 10 años no han recibido ningún tipo de capacitación.

### 2. ¿Ha pensado plantear su propio negocio?

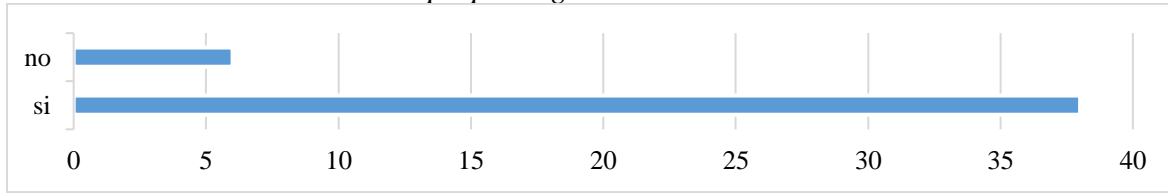
Tabla 19 Planteamiento de propio negocio

Variabes	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	90.5%
No	6	9.5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

*Ilustración 23 Planteamiento de propio negocio*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** Referente a los resultados emitidos por la muestra de la investigación, se puede determinar que la mayoría de mujeres han pensado en plantear su propio negocio para generar ingresos propios.

### 3. En caso de ser positiva la respuesta anterior ¿Cuáles son los limitantes para no impulsar su propio negocio?

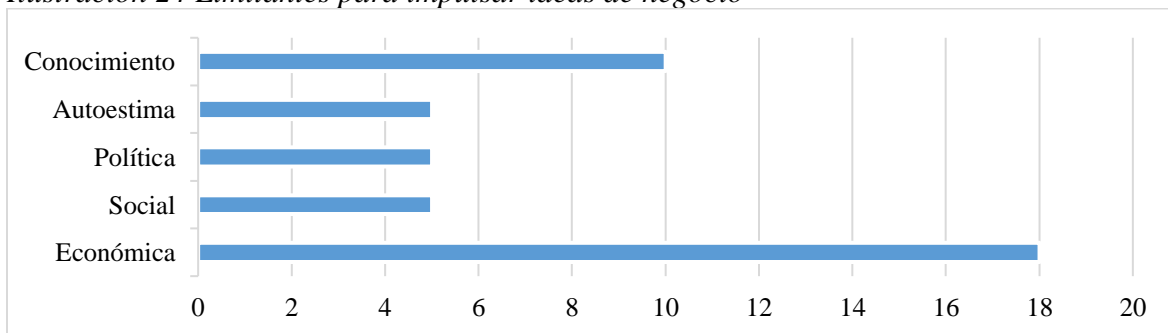
*Tabla 20 Limitantes para impulsar ideas de negocio*

VARIABLES	Frecuencia	Porcentaje
Económica	18	41.9%
Social	5	11.6%
Política	5	11.6%
Autoestima	5	11.6%
Conocimiento	10	23.3%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 24 Limitantes para impulsar ideas de negocio*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** Los limitantes principales para impulsar ideas de negocio según las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que fueron parte de la muestra son la parte económica y la falta de conocimiento.

#### 4. ¿Cuánto sería el presupuesto que necesitaría para iniciar su negocio?

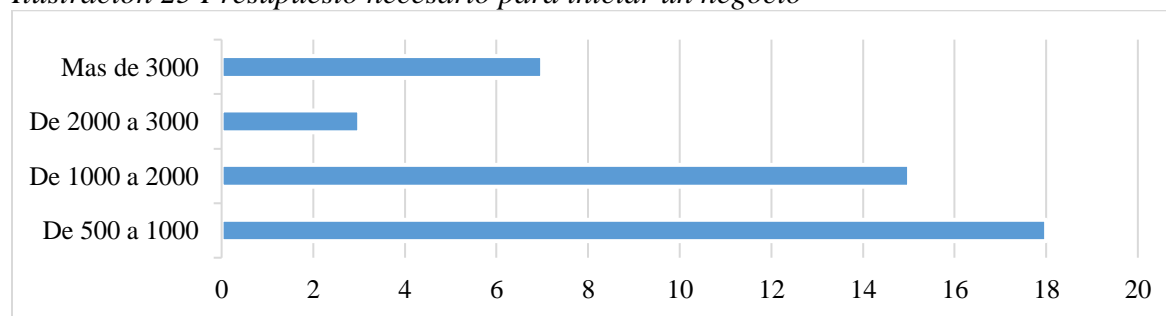
Tabla 21 Presupuesto necesario para iniciar un negocio

Variables	Frecuencia	Porcentaje
De 500 a 1000	18	41.9%
De 1000 a 2000	15	34.9%
De 2000 a 3000	3	7%
Mas de 3000	7	16.3%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

Ilustración 25 Presupuesto necesario para iniciar un negocio



Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

**Análisis:** El presupuesto necesario para iniciar con las ideas de negocio, según las encuestadas refiere a una cantidad de 500 a 1000 y de 1000 a 2000.

#### 5. ¿Cuántos puestos de trabajo cree que su proyecto pueda ofrecer?

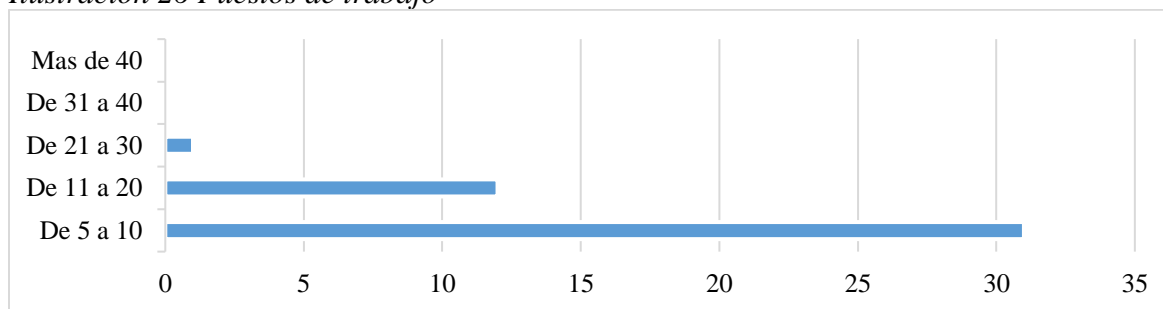
Tabla 22 Puestos de trabajo

Variables	Frecuencia	Porcentaje
De 5 a 10	31	70.5%
De 11 a 20	12	27.3%
De 21 a 30	1	2.3%
De 31 a 40	0	0%
Más de 40	0	0%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Muestra de la investigación

Elaborado por: Autora de la investigación

*Ilustración 26 Puestos de trabajo*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** Según la información detallada en las encuestas, los puestos de trabajo que pueden generar las encuestadas, de acuerdo a su idea de negocio son de 5 a 10.

## 6. Qué tipo de apoyo le gustaría recibir en un centro de emprendimientos para mujeres víctimas de violencia en caso de que existiera en Otavalo?

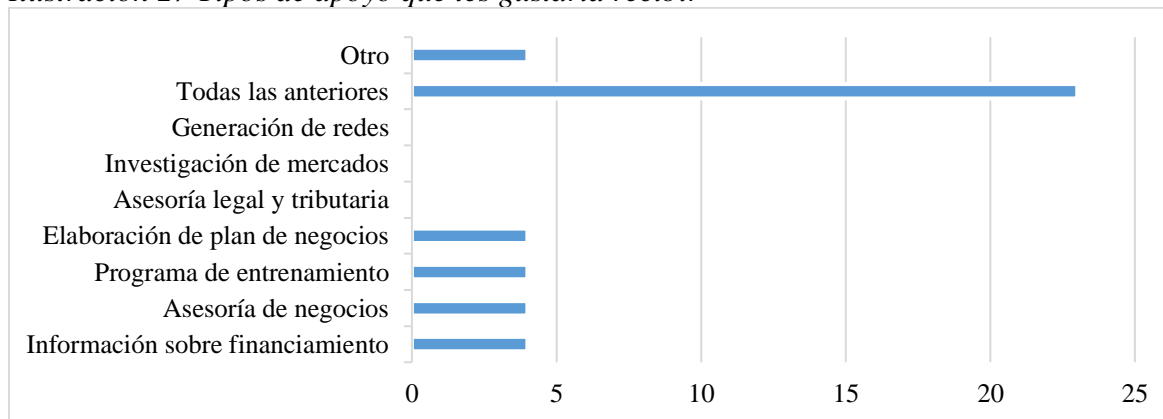
*Tabla 23 Tipos de apoyo que les gustaría recibir*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Información sobre financiamiento	4	9.1%
Asesoría de negocios	4	9.1%
Programas de entrenamiento	4	9.1%
Elaboración de plan de negocios	4	9.1%
Asesoría legal y tributaria	0	0%
Investigación de mercados	0	0%
Generación de redes	0	0%
Todas las anteriores	23	52.3%
Otro	4	9.1%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 27 Tipos de apoyo que les gustaría recibir*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** Según la información detallada en las encuestas, en caso de querer plantear un emprendimiento o participar en cursos de capacitación, los temas que les gustaría aprender o reforzar son: información sobre financiamiento, asesoría de negocios, programa de entrenamiento para proveedores, asesoría legal y tributaria, investigación de mercados, generación de redes de contacto.

## 7. En caso de querer capacitarse ¿cuántas horas tendría disponible a la semana?

*Tabla 24 Horas disponibles para capacitarse*

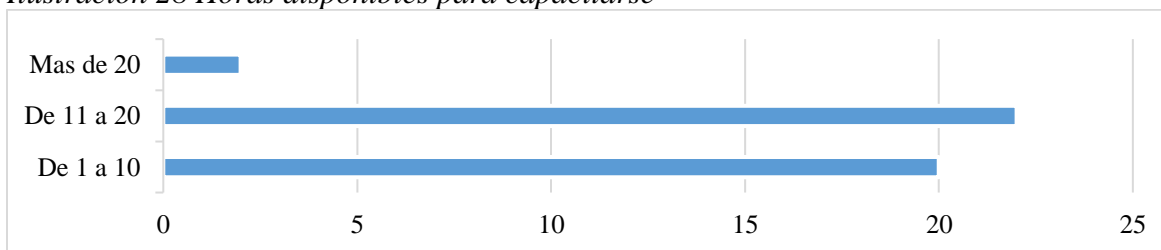
Variables	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 10	20	45.5%
De 11 a 20	22	50%
Más de 20	2	4.5%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación



*Ilustración 28 Horas disponibles para capacitarse*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** El tiempo libre de las personas que deseen ser capacitadas es de 1 a 20 horas a la semana, tomando en cuenta las dos respuestas con más concurridas.

### 8. En caso de querer capacitarse, le gustaría que esto sea:

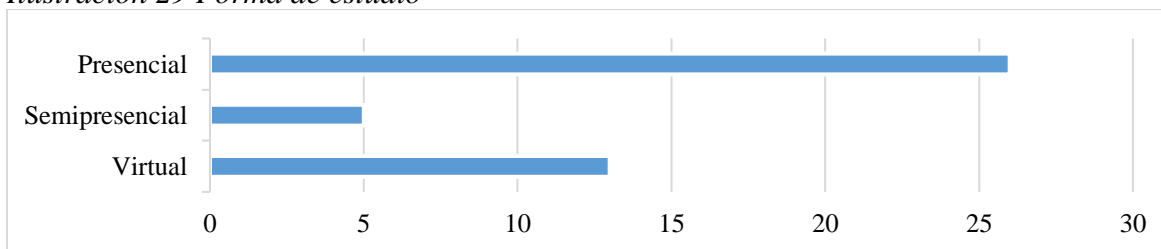
*Tabla 25 Forma de estudio*

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Virtual	13	29.5%
Semipresencial	5	11.4%
Presencial	26	59.1%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

*Ilustración 29 Forma de estudio*



**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

**Análisis:** La mayoría de las personas encuestadas optan por las capacitaciones de manera presencial.

### 5.3.9. Análisis FODA

Tabla 26 Análisis FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p>1. Alianzas estratégicas con la Junta Cantonal de derechos ubicada en la ciudad de Otavalo.</p> <p>2. Articulación y coordinación con las instituciones públicas, privadas y ONGS para realizar acciones en torno a la problemática de violencia familiar y sexual.</p> <p>3. Apoyo y seguimiento a mujeres Otavaleñas víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>1. Denuncias más recurrentes por parte de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.</p> <p>2. Política pública enfocada a la protección de mujeres víctimas de violencia.</p> <p>3. Capacitación sobre derechos de la mujer.</p> <p>4. Apoyo de los gobiernos seccionales.</p> <p>5. Falta de establecimientos que brinden capacitaciones como alternativa resiliente.</p> <p>6. Entusiasmo por parte de las mujeres víctimas de violencia para iniciar una nueva vida.</p> <p>7. Interés de las nuevas generaciones por la igualdad de género.</p>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>1. Presupuesto.</p> <p>2. Falta de talento humano capacitado que apoye a la mujer, víctima de violencia.</p>	<p>1. Continua violencia psicológica luego de la ruptura de lazos con el agresor.</p> <p>2. Pandemia por COVID-19</p> <p>3. Bajo nivel de instrucción de las mujeres víctimas.</p> <p>4. Patrones culturales que limitan la denuncia o complican la tipificación de delitos.</p> <p>5. Cambio de gobierno y autoridades de turno.</p>

**Fuente:** Muestra de la investigación  
**Elaborado por:** Autora de la investigación

### 5.3.10. Cruce estratégico (FA-DA-FO-DO)

Tabla 27 Cruce estratégico

FA (Fortalezas y Amenazas)	DA (Debilidades y Amenazas)
<p>a. (F1-A4) La Junta Cantonal de Derechos se encuentra ubicada en la ciudad de Otavalo; sin embargo, existen patrones culturales que limitan la denuncia o complican la tipificación de delitos.</p> <p>b. (F2-A5-A2) La articulación y coordinación con instituciones públicas, privadas y ONGS es importante para realizar acciones entorno a la problemática de violencia familiar y sexual, pero, al existir inestabilidad política, se puede ver afectado por los cambios de gobierno y autoridades de turno; por otro lado, se debe tomar en cuenta la pandemia por Covid-19, puesto que en cuestión de gestión afectó a varios entes, por lo que, se suspendieron varias articulaciones en beneficio de la sociedad.</p> <p>c. (F3-A1-A3) Aunque existe un registro de mujeres Otavaleñas víctimas de violencia intrafamiliar, la violencia puede continuar luego de la ruptura de lazos con el agresor, esto, ante un agravante como es el nivel de instrucción de las víctimas y el agresor.</p>	<p>a. (D1-A2-A3-A5) Al tener como debilidad una falta de presupuesto para la realización del proyecto, esta, puede verse afectada por la pandemia por COVID-19, así como la incertidumbre ante el cambio de gobierno y autoridades de turno.</p> <p>b. (D2-A1-A4) La falta de talento humano capacitado que apoye a la mujer causa revictimización en las víctimas.</p>

<b>FO (Fortalezas y Oportunidades)</b>	<b>DO (Debilidades y Oportunidades)</b>
<p>a. (F1-O1-O3-O4) Las alianzas estratégicas con la Junta Cantonal de derechos ubicada en la ciudad de Otavalo ayudan a tener un contacto directo con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que realizan sus denuncias y, gracias al apoyo de los gobiernos seccionales también poder desarrollar capacitaciones con un enfoque social y de derecho.</p> <p>b. (F2-O5-O7) Es necesaria la articulación y coordinación con las instituciones públicas, privadas y ONGS para realizar acciones en torno a la problemática de violencia intrafamiliar, esto, ante la falta de establecimientos que brindan capacitaciones como alternativa resiliente apoyado al interés de las nuevas generaciones que aportan a la lucha por la igualdad de género.</p>	<p>a. (D1-O2-O4-O6) Aunque el presupuesto puede afectar a la realización del proyecto, existe el apoyo de los gobiernos seccionales, así como del interés por parte de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que desean capacitarse para lograr independencia económica y desarrollo personal.</p> <p>b. (D1-O1) En las instituciones públicas a las cuales acuden las mujeres víctimas de violencia, hace falta talento humano capacitado en materia de derechos, ante el incremento de las estadísticas en casos de violencia intrafamiliar.</p>

**Fuente:** Muestra de la investigación

**Elaborado por:** Autora de la investigación

## **Conclusiones**

Aunque las instituciones y autoridades realizan un arduo trabajo referente a la erradicación de la violencia de género, faltan aún instituciones que provean un verdadero apoyo y seguimiento a la víctima, brindando además alternativas para generar independencia económica y desarrollo personal.

La Junta de Protección de Derechos de Otavalo ayuda a determinar el número de víctimas de violencia intrafamiliar a quienes el Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento podrá brindar su servicio.

El presupuesto es uno de los principales impedimentos para desarrollar el Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento, por lo que se debe analizar alternativas de financiamiento y alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones.

La inestabilidad política puede generar cambios en las leyes y reglamentos aplicables para el Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento.

La mayoría de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar no denuncian porque no cuentan con una independencia económica, es decir, su agresor es el que aporta económicamente en el hogar; así como también respetan patrones culturales, en donde se normaliza la violencia.

La pandemia por Covid-19 ha limitado varias acciones en beneficio de los más vulnerables.

La instrucción y educación no erradican, pero ayudan a disminuir los niveles de violencia intrafamiliar.

## **Recomendaciones**

Crear un centro de capacitación para apoyar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el cantón Otavalo, con un enfoque de resiliencia, humanidad, interculturalidad y emprendimiento.

Capacitar al talento humano del Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento, para sensibilizar y hacer respetar los derechos de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Buscar fuentes de financiamiento en entidades públicas y privadas con responsabilidad social.

Establecer una misión y visión del Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento.

Generar alianzas estratégicas con organizaciones que tengan la misma misión, así como con la Universidad de Otavalo, con la participación de graduados y docentes de la Maestría en Psicología Jurídica y Forense.

Concientizar a la ciudadanía en general sobre esta problemática.

## **5.4. Capítulo IV: Propuesta para la Creación de un Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento para generar resiliencia, dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar en el Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura**

### **5.4.1. Fundamentación**

El Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento propuesto brindará servicios de capacitación microempresarial, esto, mediante cursos avalados por entidades públicas y privadas en el ámbito de la capacitación e instrucción, en donde las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar podrán adquirir conocimientos y varias destrezas, así como habilidades de carácter empresarial para que logren desarrollar emprendimientos innovadores, con la capacidad de captar nuevos mercados, por lo que el plan de capacitación se enfoca en capacitar, mejorar y profundizar a las mujeres víctimas de violencia forjando un perfil de microempresario exitoso; sobre los capacitadores, serán profesionales con amplia experiencia en asesoría de emprendimientos, pero a su vez, deben poseer conocimiento en lo que refiere a enfoque de género, derechos de la mujer y la familia ya que esto será un requisito importante para el éxito de la institución.

Cabe mencionar que, la lucha de varios ecuatorianos y fruto de los esfuerzos de movimientos sociales, han permitido que actualmente, ONGs, y organizaciones públicas y privadas del Ecuador se dediquen a enfrentar y resolver problemas de carácter social, como es la violencia intrafamiliar, por lo que es importante conocer la inversión necesaria para crear alianzas estratégicas y solicitar una asignación de recursos para el financiamiento de las capacitaciones, volviéndolo accesible para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

## **5.4.2. Objetivos de la propuesta**

### **5.4.2.1. Objetivo general**

Brindar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del cantón Otavalo conocimientos y herramientas necesarias; a través de capacitaciones de carácter empresarial, para desarrollar habilidades que le permitan crear, operar y consolidar una microempresa, que le genere un ambiente propicio de desarrollo y bienestar, aprovechando los recursos y medios existentes.

### **5.4.2.2. Objetivos específicos**

Constituir legalmente el Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento en el Cantón Otavalo, provincia de Imbabura.

Contactar profesionales que contribuyan al desarrollo del Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento.

Adquirir implementos, equipos de calidad y última tecnología.

Capacitar al equipo de trabajo.

Ofrecer educación experimental que ayude a las mujeres víctimas de violencia a potenciar las habilidades empresariales, para lograr la formación y administración de sus propias microempresas.

Incentivar el emprendimiento e iniciativas microempresariales factibles.

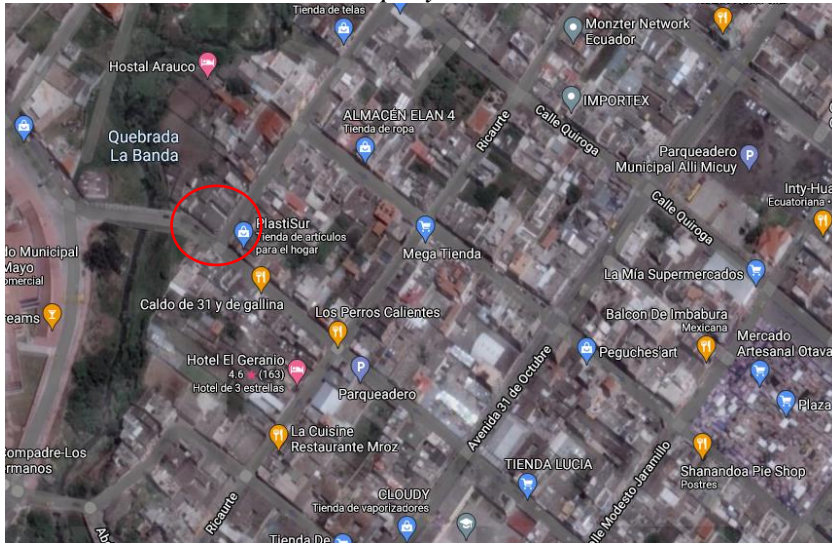
Plantear estrategias de apoyo del gobierno local, ONGs, empresas privadas y establecer alianzas estratégicas que impulsen económicamente los emprendimientos.



### 5.4.3. Localización geográfica del proyecto

El Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento estará ubicado en la República del Ecuador, Provincia de Imbabura, Cantón Otavalo, barrio “El Batán”, en la calle Juan de Dios Morales y Miguel Egas, esto, debido a que se encuentra en la zona céntrica del cantón; por lo que ofrece ventajas como la accesibilidad y proximidad entre las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y el centro; además, cuenta con todos los servicios básicos para el buen funcionamiento del establecimiento.

*Ilustración 30 Ubicación del proyecto*



Fuente: Google Maps

### 5.4.4. Descripción de la propuesta

El presente proyecto plantea ser un centro que contribuya a la independencia económica y al desarrollo personal de las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar en el cantón Otavalo, a través de la capacitación y formación, orientando los esfuerzos hacia la productividad de las personas y de sus emprendimientos. En el Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento propuesto se desarrollarán las capacitaciones en las instalaciones y los temas

serán divididos en 7 módulos, la duración dependerá del tema. Las aulas estarán dotadas de equipos tecnológicos como infocus y computador; y mobiliario para 20 personas.

#### **5.4.5. Actividades**

Las actividades por realizar para brindar capacitaciones son las siguientes:

- Elaborar un reglamento y manual de funciones.
- Determinación de temas de capacitación.
- Planificar y coordinar horarios.
- Recepción de Inscripciones.
- Preparación de Equipos y Materiales.
- Elaboración de Certificados.
- Capacitar, asesorar y dar seguimiento a emprendimientos.
- Promover la creación de microempresas.

#### **5.4.5. Misión**

Proporcionar capacitación de calidad a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, con el propósito de apoyar a la generación de microempresas.

#### **5.4.6. Visión**

Ser el centro de capacitación para la formación de microempresas líder en el cantón Otavalo enfocado en apoyar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

#### **5.4.7. Valores**

- **El Respeto:** Es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás.
- **La Responsabilidad:** Es tomar o aceptar decisiones y asumir el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionados, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo.
- **La Flexibilidad:** Es adaptar nuestras conductas con rapidez a los marcos de referencia de cada persona o a otras situaciones, sin abandonar por ello los principios o valores personales.
- **La resiliencia:** Es la capacidad de afrontar la adversidad.
- **La Laboriosidad:** Es cumplir eficaz y productivamente, teniendo como fin su autorrealización y con un sentido progresivo y trascendente.

#### **5.4.8. Beneficiarios directos**

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la ciudad de Otavalo que hayan presentado su denuncia en la Junta de protección de derechos de la ciudad de Otavalo.

#### **5.4.9. Beneficiarios indirectos**

Familiares de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, capacitadores, ONGs, entidades financieras, gobiernos seccionales.

#### **5.4.10. Programación de módulos de capacitación**

Los temas designados en los diferentes módulos han sido elegidos de acuerdo a la necesidad presentada por la muestra.

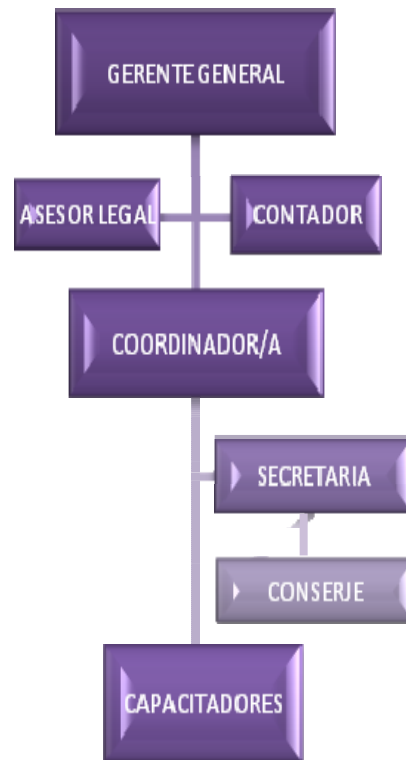
*Tabla 28 Capacitaciones*

<b>TEMA</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>HORAS</b>
<i>Módulo 1: Perfil del emprendedor</i>		Virtual	20 horas
<i>Módulo 2: Desarrollo de Plan de negocios</i>		Virtual	20 horas
<i>Módulo 3: Contabilidad básica</i>		Virtual	20 horas
<i>Módulo 4: Marketing</i>	<b>Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar</b>	Virtual	20 horas
<i>Módulo 5: Desarrollo de emprendimientos</i>		Presencial	50 horas
<i>Módulo 6: Riesgos laborales</i>		Presencial	20 horas
<i>Módulo 7: Gestión empresarial</i>		Virtual	20 horas

Elaborado por: La Autora

#### 5.4.11. Organigrama estructural

*Ilustración 31 Organigrama Estructural*



**Realizado por:** Autora de la investigación

## 5.4.12. Descripción de funciones, atribuciones y puestos

### 5.4.12.1. Cargo: Gerente General

Tabla 29 Descripción Gerente General

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Gerente General
<b>NIVEL:</b>	Directivo
<b>INMEDIATO SUPERIOR:</b>	No aplica
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Administrar, coordinar y tomar decisiones.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en administración de empresas afines.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, mediación negociación.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Representación legal y comercial</li><li>✓ Proponer un plan estratégico para poder alcanzar los objetivos planteados.</li><li>✓ Establecer el trabajo en equipo para lograr las metas establecidas.</li><li>✓ Analizar y aprobar los estados financieros de la empresa.</li><li>✓ Optimizar los recursos financieros de la empresa</li><li>✓ Aplicar correctamente los recursos económicos.</li><li>✓ Registrar y controlar los presupuestos.</li><li>✓ Establecer el trabajo en equipo</li><li>✓ Desarrollar planes de capacitación para incentivar al personal.</li><li>✓ Contratación de servicios.</li><li>✓ Buscar alianzas estratégicas con empresas o instituciones que apoyen a actividades de carácter social.</li><li>✓ Diseñar estrategias tendientes a generar recursos financieros que permitan implementar capacitaciones permanentes.</li></ul>	
<b>Requisitos del puesto:</b> Título de Ingeniero /a en Administración de Empresas o Ingeniero /CPA	

Elaborado por: La Autora

#### 5.4.11.2.Cargo: Asesor legal

Tabla 30 Asesor Legal

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Asesor legal
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Velar por el cumplimiento de derechos y obligaciones del Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento en el ámbito legal.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere al ámbito de derechos humanos, violencia de género y enfoque de género.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, mediación y métodos alternativos de solución de conflictos.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elaborar contratos con el personal, clientes y proveedores.</li><li>✓ Asesorar y emitir resoluciones en caso de ser requerido.</li><li>✓ Tramitar las acciones legales del Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento</li></ul>	
<b>Requisitos del puesto:</b> Título de Abogado.	

Elaborado por: La Autora

### 5.4.11.3.Cargo: Coordinador

Tabla 31 Atribuciones de Coordinador

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Coordinador/a
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Diseñar, preparar y ejecutar programas y actividades de capacitación.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere relaciones públicas o marketing.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, mediación y métodos alternativos de solución de conflictos.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Proponer temas para seminarios y cursos, acorde a la demanda.</li><li>✓ Colaborar en la planificación, aprobación y ejecución de actividades del Centro de Capacitación.</li><li>✓ Realizar un plan de promoción y publicidad.</li><li>✓ Contactar a capacitadores y conferencistas.</li><li>✓ Elaborar una base de datos con fechas, número de participantes por evento y temas de eventos.</li><li>✓ Evaluar la satisfacción de nuestros clientes, a través de encuestas al final del curso.</li><li>✓ Elaboración de certificados.</li></ul>	
<b>Requisitos del puesto:</b>	
Título de Ing. / Lic en Marketing o Relaciones Públicas	

Elaborado por: La Autora



#### 5.4.11.4.Cargo: Secretaria

Tabla 32 Atribuciones Secretaria

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Secretaria
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Apoyar las actividades que se desarrollen en el Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere a atención al cliente.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, negociación.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Elabora contratos, actas, informes, facturas, escritos, cartas y documentos en general.</li><li>✓ Registra los movimientos de correspondencia.</li><li>✓ Verifica los pagos realizados por servicios básicos, SRI, contratos o pagos con caja chica.</li><li>✓ Informar asuntos operativos y administrativos.</li><li>✓ Realiza y recibe llamadas telefónicas.</li><li>✓ Actualiza la agenda diaria para los operarios.</li><li>✓ Mantiene ordenado y de fácil acceso el archivo.</li><li>✓ Controla y tramita la documentación generada por la junta de socios.</li></ul>	
<b>Requisitos del puesto:</b>	
Título CPA (Lic., Ing. o Tecnóloga) en contabilidad o administración, cursos de marketing, buen trato al cliente, amplios conocimientos en riesgos laborales	

Elaborado por: La Autora

#### 5.4.11.5.Cargo: Conserje

Tabla 33 Atribuciones Conserje

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Conserje
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Mantener limpias y ordenadas las instalaciones.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere a mantenimiento de edificios.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas.	
<b>FUNCIONES:</b>	
✓ Preparar las aulas para las capacitaciones.	
✓ Mantenimiento de baños e instalaciones.	
<b>Requisitos del puesto:</b> Bachiller	

Elaborado por: La Autora

#### 5.4.11.6.Cargo: Contador

Tabla 34 Atribuciones Contador

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Contador
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Realizar la contabilidad del Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere a llevar la contabilidad en empresas públicas o privadas.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, negociación.	
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Mantener ordenado y de fácil acceso el archivo.</li><li>✓ Controlar y tramitar la documentación generada.</li><li>✓ Elabora contratos, actas, informes, facturas, escritos, cartas y documentos en general.</li><li>✓ Verifica los pagos realizados por servicios básicos, SRI, contratos o pagos con caja chica.</li><li>✓ Informar asuntos operativos y administrativos.</li><li>✓ Elaborar los estados financieros bajo las Normas internacionales de información financiera en las fechas requeridas de forma oportuna y verídica.</li><li>✓ Realizar declaraciones, retenciones y anexos del Servicio de Rentas Internas en los tiempos acordados.</li><li>✓ Cancelar a proveedores y nómina bajo la debida documentación y sustento.</li><li>✓ Ingresar al sistema informático las actividades diarias realizadas como ingresos, egresos, diario de caja y bancos.</li><li>✓ Informar acerca de los costos y gastos de la compañía.</li></ul>	
<b>Requisitos del puesto:</b> Ing. en Contabilidad y Auditoría CPA	

Elaborado por: La Autora

### 5.4.11.7.Cargo: Capacitadores

Tabla 35 Atribuciones Capacitadores

<b>ATRIBUCIONES Y DEBERES</b>	
<b>NOMBRE DEL CARGO:</b>	Capacitadores
<b>MISIÓN DEL PUESTO</b>	
Aportar con conocimientos necesarios a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	
<b>PERFIL</b>	
<b>EXPERIENCIA:</b> 5 años en lo que refiere a capacitaciones.	
<b>OTROS CONOCIMIENTOS:</b> Comunicación, relaciones humanas, enfoque de género y mediación, métodos alternativos de solución de conflictos.	
<b>FUNCIONES:</b>	
Actualización constante de conocimientos. Planificar y preparar sus clases y conferencias de forma escrita y en dispositivos informáticos. Socializar la planificación con la coordinación y gerencia. Cumplir con los objetivos planteados del Centro de Capacitación Empresarial y Emprendimiento. Evaluar a las estudiantes. <b>Requisitos del puesto:</b> Título de tercer o cuarto nivel, con enfoque a cada módulo por impartir: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Módulo 1 Perfil del emprendedor:</b> Título en administración, finanzas, economía, contabilidad o a fines.</li><li>• <b>Módulo 2 Desarrollo de Plan de negocios:</b> Título en administración, finanzas, contabilidad.</li><li>• <b>Módulo 3 Contabilidad básica:</b> Título en contabilidad.</li><li>• <b>Módulo 4 Marketing:</b> Título en mercadotecnia.</li><li>• <b>Módulo 5 Desarrollo de emprendimientos:</b> Título en administración, finanzas, economía, contabilidad o a fines.</li><li>• <b>Módulo 6 Riesgos laborales:</b> Título en derecho.</li><li>• <b>Módulo 7 Gestión empresarial:</b> Título en administración, finanzas, economía, contabilidad o a fines.</li></ul>	

Elaborado por: La Autora

#### 5.4.12. Financiamiento

Para realizar el presente proyecto, es necesario detallar la inversión necesaria.

##### 5.4.12.1. Inversión fija y diferida del proyecto

Tabla 36 Inversión fija y diferida del proyecto

<b>Centro de Capacitación Empresarial y de Emprendimiento del Cantón Otavalo</b>			
<b>INVERSIÓN FIJA</b>			
<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>C. UNITARIO</b>	<b>C. TOTAL</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>			
1	ESCRITORIO EJECUTIVO CON SILLON	300,00	300,00
1	ESCRITORIO L CON SILLON	230,00	230,00
4	SILLAS MODELO SILLON ESPERAS	160,00	640,00
2	ARCHIVADORES	160,00	320,00
40	SILLAS	20,00	800,00
20	MESAS	40,00	800,00
1	DISPENSADOR DE AGUA	150,00	150,00
<b>TOTAL MUEBLES Y ENSERES</b>			<b>3240,00</b>
<b>EQUIPOS DE OFICINA</b>			
1	CÁMARAS DE SEGURIDAD	120,00	120,00
2	TELEFONOS	75,00	150,00
<b>TOTAL EQUIPOS DE OFICINA</b>			<b>270,00</b>
<b>SUMINISTROS DE OFICINA</b>			
12	TALONARIO DE FACTURAS	10,00	120,00
24	RESMAS DE HOJAS	3,50	84,00
50	ESFEROGRÁFICOS	0,12	6,00
12	TINTA PARA IMPRESORA	10,00	120,00
10	FOLDER	4,00	40,00
100	CARPETAS PARA ARCHIVAR	0,07	7,00
1	GRAPADORA	4,00	4,00
5	GRAPAS	1,00	5,00
1	PERFORADORA	4,00	4,00
8	CLIPS	0,40	3,20
300	SOBRES	0,03	7,50
300	SOBRES MANILA	0,03	7,50
<b>TOTAL SUMINISTROS DE OFICINA</b>			<b>408,20</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>			
8	COMPUTADORAS	350,00	2.800,00
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	150,00	150,00
4	INFOCUS	300,00	1.200,00
8	CAMARAS WEB	100,00	800,00
<b>TOTAL EQUIPO DE COMPUTACIÓN</b>			<b>4950,00</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN FIJA</b>			<b>7968,20</b>
<b>INVERSIÓN DIFERIDA</b>			
<b>LICENCIAS Y SOFTWARE</b>			
1	LICENCIA ZOOM	588,00	588,00
1	PLATAFORMA INFORMÁTICA EDUCATIVA	600,00	600,00
1	SOFTWARE CONTABLE	1000,00	1000,00
<b>TOTAL DE LICENCIAS Y SOFTWARE</b>			<b>2188,00</b>
<b>GASTOS DE CONSTITUCIÓN</b>			

1	GASTOS CONSTITUCIÓN DE CENTRO	900,00	900,00
1	IESS	400,00	400,00
1	PATENTE MUNICIPAL OTAVALO	280,00	280,00
<b>TOTAL GASTOS DE CONSTITUCIÓN</b>			<b>1580,00</b>
<b>ARRIENDO DE LOCAL</b>			
3	DEPÓSITO EN GARANTÍA DE 3 MESES	600,00	1800,00
<b>TOTAL ARRIENDO DE LOCAL</b>			<b>1800,00</b>
<b>ADECUACIONES DE LOCAL</b>			
1	MATERIALES DE REMODELACIÓN	800,00	800,00
2	MANO DE OBRA PARA REMODELACIÓN	300,00	600,00
<b>TOTAL ADECUACIONES DE LOCAL</b>			<b>1400,00</b>
<b>PUBLICIDAD</b>			
1	CAMPAÑA DE REDES SOCIALES ANUAL	2300,00	2300,00
1	BANNERS Y FLAYERS ANUAL	2000,00	2000,00
1	CUÑAS Y SPOTS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COM.	3500,00	3500,00
<b>TOTAL PUBLICIDAD</b>			<b>7800,00</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>			
1	CAPITAL DE TRABAJO MÍNIMO 3 MESES	5000,00	5000,00
<b>TOTAL CAPITAL DE TRABAJO</b>			<b>5000,00</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN DIFERIDA</b>			<b>19768,00</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN FIJA Y DIFERIDA</b>			<b>27736,2</b>

#### 5.4.13. Gastos del proyecto

##### 5.4.13.1. Gasto depreciación acumulada

Tabla 37 Depreciación de los activos fijos

<b>DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS</b>									
<b>Descripción</b>	<b>Valor de activo</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>Dep. anual</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Valor residual</b>
Muebles y enseres	3.240,00	10	324,00	324,00	648,00	972,00	1296,00	1620,00	1620,00
Equipo de computación	4.950,00	5	990,00	990,00	1980,00	2970,00	3960,00	4950,00	0
Equipo de oficina	270,00	10	27,00	27,00	54,00	81,00	108,00	135,00	135,00
<b>TOTAL</b>	<b>8460,00</b>		<b>1341,00</b>	<b>1341,00</b>	<b>2682,00</b>	<b>4023,00</b>	<b>5364,00</b>	<b>6705,00</b>	<b>1755,00</b>

Elaborado por: La Autora

5.4.13.2. Amortización de activos diferidos

Tabla 38 Amortización Activos diferidos

Activos diferidos	Valor original	Años de vida útil	Amort. Anual	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Licencias y software	2188,00	5	437,60	437,60	875,20	1312,80	1750,40	2188,00
Adecuaciones de local	1400,00	5	280,00	280,00	560,00	840,00	1120,00	1400,00
<b>TOTAL</b>	<b>3588,00</b>		<b>717,60</b>	<b>717,60</b>	<b>1435,2</b>	<b>2152,80</b>	<b>2870,00</b>	<b>3588,00</b>

Elaborado por: La Autora

5.4.13.3. Gastos servicios básicos

Tabla 39 Gastos servicios básicos

Servicios básicos					
Rubro	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Luz	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Agua	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Teléfono	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Internet	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00
<b>Total</b>	<b>804,00</b>	<b>804,00</b>	<b>804,00</b>	<b>804,00</b>	<b>804,00</b>

Elaborado por: La Autora

5.4.13.3.1. Gasto sueldos

Tabla 40 Gasto sueldos

Gasto sueldos						
Cargos	Personal requerido	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gerente general	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Asesor legal	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Contador	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Coordinador	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Secretaria	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Conserje	1	6053,52	6356,20	6674,01	7007,71	7358,096
Capacitadores	7	42374,64	44493,4	46718,07	49053,97	51506,672
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>78695,76</b>	<b>82630,60</b>	<b>86762,13</b>	<b>91100,23</b>	<b>95655,25</b>

Elaborado por: La Autora

En el cuadro 39, se reflejan sueldos calculados de acuerdo a las leyes del Ecuador, por lo que se ha tomado en cuenta (Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Fondo de Reserva, Vacaciones, etc.) estimando un crecimiento salarial anual del 5%.

*Tabla 41 Proyección de Ventas Anuales*

<b>Proyección de ventas anuales</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>Capacitaciones</b>	66000,00	66300,00	69765,00	73253,25	76915,91
<b>Asesorías</b>	50000,00	52500,00	55125,00	57881,25	60775,30
<b>Total</b>	116000	118800,00	124890,00	131134,5	137691,17

Elaborado por: La Autora

Aunque la iniciativa del presente proyecto es generar una ayuda social; sin embargo, en caso de no obtener financiamiento de organizaciones nacionales o internacionales, se cobrará un valor de \$50,00 en las diferentes capacitaciones, que servirán para cubrir los gastos del Centro, por otro lado, se brindará el servicio de asesoría y acompañamiento para víctimas a un costo considerable. Para el cálculo se tomó en cuenta, como base, las 110 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar registradas en el 2020 por la Junta de Protección de derechos de la ciudad de Otavalo, con una tasa de crecimiento del 5%.

*Tabla 42 Financiación del Proyecto*

<b>Financiación Del Proyecto</b>		
<b>INVERSION TOTAL</b>		<b>31.418,20</b>
Financiado	90%	28.276,38
Aporte Propio	10%	3.141,82
<b>TOTAL</b>	100%	31.418,20

Elaborado por: La Autora

*Tabla 43 Tasa Anual*

<b>TASA</b>		
TASA ANUAL INTERES PRESTAMO	<b>11,87%</b>	<b>0,1187</b>
		<b>0,1187</b>



Elaborado por: La Autora

*Tabla 44 Préstamo Bancario*

<b>PRESTAMO BANCARIO</b>		
Préstamo Bancario	<b>28.276,38</b>	<b>3.356,41</b>

Elaborado por: La Autora

*Tabla 45 Tabla de Amortización*

<b>FINANCIAMIENTO</b>				
<b>TABLA DE AMORTIZACIÓN</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES</b>	<b>PAGO</b>	<b>SALDO</b>
-				<b>28.276,38</b>
1	5.655,28	3.356,41	9.011,68	22.621,10
2	5.655,28	2.685,13	8.340,40	16.965,83
3	5.655,28	2.013,84	7.669,12	11.310,55
4	5.655,28	1.342,56	6.997,84	5.655,28
5	5.655,28	671,28	6.326,56	-
	<b>28.276,38</b>	<b>10.069,22</b>	<b>38.345,60</b>	

Elaborado por: La Autora

Tabla 46 Proyección Estado de Resultados

<b>CENTRO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO PROYECCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>							
	<b>AÑO 0</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>TOTAL</b>
Ventas netas	-	116000,00	118800,00	124890,00	131134,50	137691,17	628515,67
Costo de Ventas		1162,27	1159,84	1135,43	1125,80	1118,30	5701,64
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>114837,73</b>	<b>117640,16</b>	<b>123754,57</b>	<b>130008,70</b>	<b>137572,87</b>	<b>506814,03</b>
<b>Gastos operacionales</b>							
Gastos Administrativos y de Vtas		88388,96	93664,80	99137,20	104816,43	107113,97	493121,36
<b>Utilidad o pérdida operacional</b>		<b>26448,77</b>	<b>23975,36</b>	<b>24617,37</b>	<b>25192,27</b>	<b>30458,90</b>	<b>130692,67</b>
Depreciaciones		1341,00	2682,00	4023,00	5364,00	6705,00	20115,00
Amortizaciones diferidas		5655,28	5655,28	5655,28	5655,28	5655,28	28276,40
<b>Utilidad o pérdida antes de participación</b>		<b>19452,49</b>	<b>15638,08</b>	<b>14939,09</b>	<b>14172,99</b>	<b>18098,62</b>	<b>82301,27</b>
Participación trabajadores		11804,36	12394,59	13014,30	13665,03	13808,52	64686,80
<b>Utilidad o pérdida antes de Impuesto a la Renta</b>		<b>7648,13</b>	<b>3243,49</b>	<b>1924,79</b>	<b>507,96</b>	<b>4290,10</b>	<b>17614,47</b>
Impuesto a la renta		76,48	32,43	19,24	5,08	42,90	176,13
<b>Utilidad neta</b>		<b>7571,65</b>	<b>3211,06</b>	<b>1905,55</b>	<b>502,88</b>	<b>4247,20</b>	<b>17438,34</b>

Elaborado por: La Autora

Tabla 47 Flujo de Caja Operativo Proyectado

<b>CENTRO DE CAPACITACION EMPRESARIAL Y DE EMPRENDIMIENTO FLUJO DE CAJA OPERATIVO PROYECTADO</b>							
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
<b>Ingresos operativos</b>							
Ventas	-	116000,00	118800,00	124890,00	131134,50	137691,17	628515,67
<b>Total ingresos operativos</b>		116000,00	118800,00	124890,00	131134,50	137691,17	628515,67
<b>Egresos operativos</b>							
Pago costo de venta		1162,27	1159,84	1135,43	1125,80	1118,30	5701,64
Gasto de administrativos y ventas	-	88388,96	93664,80	99137,20	104816,43	107113,97	493118,36
Pago participación trabajadores	-	11804,36	12394,59	13014,30	13665,03	13808,52	64686,80
Pago del impuesto a la renta	-	76,48	32,43	19,24	5,08	42,90	176,13
<b>Total de egresos operativos</b>		101402,07	107251,66	113306,17	119612,24	122083,69	563655,83
Flujo operativo neto		14597,93	11548,34	11583,83	11522,26	15607,48	64859,84

Elaborado por: La Autora

*Tabla 48 Flujo de Caja Financiero Proyectado*

<b>FLUJO DE CAJA FINANCIERO PROYECTADO</b>							
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	-		-	-	-	-	-
PRESTAMO BANCARIO	28.276,38		-	-	-	-	-
<b>TOTAL ING. NO OPERATIVOS</b>	<b>28.276,38</b>	-	-	-	-	-	-
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>							
<b>INVERSIONES</b>							
PAGO DE CAPITAL	-	5.655,28	5.655,28	5.655,28	5.655,28	5.655,28	28.276,38
PAGO DE INTERESES	-	3.356,41	2.685,13	2.013,84	1.342,56	671,28	10.069,22
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>-</b>	<b>9.011,68</b>	<b>8.340,40</b>	<b>7.669,12</b>	<b>6.997,84</b>	<b>6.326,56</b>	<b>38.345,60</b>
<b>FLUJO NETO NO OPERATIVO</b>	<b>28.276,38</b>	<b>-9.011,68</b>	<b>-8.340,40</b>	<b>-7.669,12</b>	<b>-6.997,84</b>	<b>-6.326,56</b>	<b>-38.345,60</b>

Elaborado por: La Autora

*Tabla 49 Flujo de caja libre Proyectado*

<b>FLUJO DE CAJA LIBRE PROYECTADO</b>							
<b>FLUJO DE CAJA LIBRE / ACCIONISTA</b>							
<b>FLUJO NETO</b>	<b>-3.141,82</b>	<b>6.609,08</b>	<b>4.702,22</b>	<b>5.152,97</b>	<b>5.903,10</b>	<b>71.610,20</b>	<b>93.977,57</b>

Elaborado por: La Autora

## 5.4.2. Evaluación financiera del proyecto

Para la evaluación financiera del proyecto se utilizará los criterios del Valor Actual Neto (VAN) sobre los flujos de caja proyectados y la Tasa Interna de Retorno (TIR).

### 5.4.2.1. Valor Actual Neto (VAN)

Este indicador mide los flujos de los futuros ingresos y egresos que tendrá el negocio, para determinar si luego de descontar la inversión queda ganancia. Si el resultado es positivo el proyecto es viable.

$$VAN = -A + \frac{FNC_1}{(1+k)^1} + \frac{FNC_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{FNC_n}{(1+k)^n}$$

A= Capital invertido o Coste Inicial

FNC= Flujo neto de caja al final de cada periodo (año, mes, etc.)

K = Tipo de actualización

N= Horizonte temporal de la inversión

Tabla 50 Cálculo VAN

<b>Periodos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>VAN</b>
<b>Año 0</b>		31.418,20	-31.418,20
<b>Año 1</b>	116000,00	101402,07	14597,93
<b>Año 2</b>	124890,00	107251,66	17638,34
<b>Año 3</b>	131134,50	113306,17	17828,33
<b>Año 4</b>	137691,17	119612,24	18078,93
<b>Año 5</b>	628515,67	122083,69	506431,98

Elaborado por: La Autora

<b>Inversión inicial</b>	31418,20
<b>Tasa de Descuento</b>	25%
<b>Periodos</b>	5

VAN	123.271,09
TIR	82.96 %

Con este cálculo de la tasa interna de retorno y del valor actual neto del inversionista se ve un incremento mayor al del proyecto, la razón es que tomamos en consideración sólo lo que invierte, y si la inversión fuese menor, mayor sería la tir y el van.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DURACION (SEMANAS)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Obtención del RUC	■											
Legalización de la Empresa	■	■										
Trámites préstamo bancario			■	■								
Adquisición de equipos, muebles y materiales de oficina				■	■	■						
Adecuación del local					■	■	■	■				
Reclutamiento de personal					■	■	■					
Publicidad y promoción								■	■	■	■	
Inscripciones									■	■	■	
Inicio de Actividades												■

## CONCLUSIONES

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a mujeres a nivel nacional e internacional; ante esta problemática, es necesario crear espacios y generar estrategias que den una solución resiliente.

Varias organizaciones luchan día a día para lograr la equidad de género y por ende derechos y obligaciones equitativas; sin embargo, Ecuador es un país que aún necesita reforzar estrategias para reducir sus porcentajes de violencia en contra de la mujer y en tal virtud educar e incentivar a la equidad de género.

Los proyectos de carácter social se enfocan en dar soluciones a problemáticas como la violencia, delincuencia, alcoholismo, etc, y contribuyen al desarrollo del cantón; sin embargo, hay poco interés por parte de instituciones públicas y privadas en lo que refiere a inversión.

La implementación del servicio de capacitación a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar requiere de áreas adecuadas que cumplan con las exigencias del medio en cuanto a infraestructura para la mayor comodidad. En Otavalo, la población está consciente de esta necesidad para el desarrollo de la sociedad; sin embargo, a pesar de conocer esta realidad, el Cantón no cuenta con una institución con infraestructura y personal adecuado para atender dicha necesidad.

La inversión en un Centro de Capacitación no es muy elevada, porque no requiere de mucho personal; los activos fijos son mínimos y no costosos; lo que facilita la obtención de capital para reinvertirlo en emprendimientos llamativos de las involucradas.

La capacitación proporcionaría múltiples beneficios a las mujeres víctimas de violencia, entre ellas: motivación, generación de oportunidades laborales, mejores ingresos económicos, pero sobre todo, el apoyo emocional necesario.



## **RECOMENDACIONES**

La facilidad de adaptarse a un inmueble ya construido presenta la ventaja de no incurrir en costos de construcción sino únicamente en costos de adecuación para dicho inmueble, reduciendo la inversión; sin embargo, se debe procurar la consecución de recursos para la adquisición de un edificio propio.

La actualización permanente de los conocimientos del personal del Centro de Capacitación es vital para el buen funcionamiento y la buena imagen de la misma.

El análisis de costos de cada capacitación es indispensable, antes de establecer el precio del servicio; ya que, dependerá del profesional que se contrate para impartir dicha cátedra.

Independientemente de los cursos que se impartan, sensibilizar a los capacitados en la responsabilidad social con que deben actuar en cualquier emprendimiento.

Es necesario analizar la sensibilidad del Centro de Capacitación por lo menos en dos escenarios no favorables; de esta manera podemos saber si está preparada para enfrentar los cambios que se susciten con el tiempo.

La buena administración del Centro de Capacitación es muy importante, porque de ello dependerá que cumpla con objetivos.

La difusión del proyecto a través de internet ayudaría a captar socios estratégicos que promuevan oportunidades financieras y apertura de nuevos mercados.

Generar un capital para invertir en los mejores proyectos que las capacitadas presenten, con préstamos reembolsables a un bajo interés.

Crear un banco de emprendimientos.

## **Bibliografía**

- Alonso, A. (2020). *Mujeres en Galicia*. Obtenido de <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
- Arciniega, J. d. (2013). *LA PERSPECTIVA COMUNITARIA DE LA RESILIENCIA*. Vasco.
- Banco Central del Ecuador. (2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Periodo Colonial, virreinal e hispánico: [www.museos-ecuador.com/bce/html/inf\\_rel/informacion\\_56.htm](http://www.museos-ecuador.com/bce/html/inf_rel/informacion_56.htm)
- Becona, E. (2006). *Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto*. Santiago de Compostela: University of Santiago de Compostela.
- Blanco, F. (2014). *Oportunidades, emprendimiento verde, social y tecnológico*. Madrid: esic.
- Cáceres, D. (10 de Mayo de 2017). Matilde Hidalgo y los cimientos del voto femenino. *El tiempo*.
- Cyrulnik, B., & Anaut, M. (2018). *Resiliencia y Adaptación*. Barcelona: Gedisa.
- De la Torre, L. M. (2003). *Historia del Movimiento de Mujeres del Cantón Otavalo*. Otavalo: Dikapsa.
- Díaz, E., & Jiménez, R. I. (2003). *Violencia intrafamiliar*. México: Gac Med.
- El telégrafo. (16 de Enero de 2014). Las ONG en el movimiento femenino ecuatoriano. *El telégrafo*, pág. 4.
- Eneida, M. (16 de Octubre de 2012). *Caminos para la resiliencia*. Obtenido de [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8053e5b2-7d04-4997-9dc0-4dcada70658f/BoletA%CC%83%C2%ADn+2\\_Concepto+de+Resiliencia.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8053e5b2-7d04-4997-9dc0-4dcada70658f/BoletA%CC%83%C2%ADn+2_Concepto+de+Resiliencia.pdf?MOD=AJPERES)
- Falcón, J. (11 de Febrero de 2020). *Agenda Mexiquense*. Obtenido de <http://agendamexiquense.com.mx/papel-la-mujer-en-la-sociedad/>
- Formichella, M. (2004). *Gestión del emprendimiento y la innovación*.
- Goetschel, A. M. (2004). *Educación e Imágenes de Mujer*.

- Heredia, V., & Jaramillo, A. (2008). *Análisis sobre el profesionalismo y la visibilidad de la mujer en la televisión quiteña: Estudio de caso*. Quito: Universidad Salesiana.
- Herrera, A. L. (2009). *Movimiento de mujeres "Los preámbulos"*. Quito: Trama.
- Instituto de las Mujeres. (8 de septiembre de 2016). *Ministerio de igualdad*. Obtenido de <https://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/Elporque11.htm>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Jáuregui, E., & Carbelo, B. (2006). *Emociones Positivas*.
- Jaureguiberry, M. (2013). *Capacitación*.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. México: Cuicuilco.
- Madariaga, J. M. (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *ministerio de economía y finanzas*. Obtenido de [www.ministeriodeeconomaiyfinanzas.edu.ec](http://www.ministeriodeeconomaiyfinanzas.edu.ec)
- Miranda, M. d. (2020). *Desmitificando estereotipos de género: un análisis del delito de violación en la legislación ecuatoriana*. Quito: Editorial Universitaria UTE.
- Moscoso, C., & Cotacachi, Q. (2017). *Historia de mujeres e historia de género en el Ecuador*. Quito: Flacso.
- Noriega, J. (2001). *Estudio de la violencia de género*. España.
- Parra, M., & Rubio, G. (2017). *Emprendimiento y Creatividad*. Bogotá: Ecoe.
- Peñañiel, V., & Mera, T. (1894). Leyes económicas, del capital, del capital tierra. "*La Ecuatoriana*", 11.

- Pérez, A. E. (2001). *La violencia familiar, un concepto difuso en el derecho internacional y en el derecho nacional*. México: Boletín Mexicano de Derecho Comparado.
- Pérez, J. (2016). *CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y JÓVENES*. Guatemala: USAC, Facultad de Arquitectura.
- Quiñones, M., Arias, Y., & Delgado, E. (16 de 02 de 2011). *medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
- Romo, K. (2005). *El movimiento de mujeres en el Ecuador*. Quito.
- Sánchez, M. (2019). Día internacional de la violencia en contra de la mujer. Otavalo, Imbabura, Ecuador.
- Simonovis, J. (2017). *Modelo de integración Universidad-Comunidad*. Verlag.
- Vásquez, L. (30 de mayo de 2018). *DerechoEcuador.com*. Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/violencia-intrafamiliar>
- Venkatamaran. (2004).